

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	22006149
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Odontología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Zaragoza			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Medicina y Odontología			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Ángel Castellanos Gómez		Vicerrector de Política Académica	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Mayoral Murillo		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Ángel Castellanos Gómez		Vicerrector de Política Académica	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761009	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Zaragoza, AM 3 de febrero de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Estudios dentales	Estudios dentales	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Medicina y Odontología				
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:			Dentista	
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Zaragoza				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
021	Universidad de Zaragoza			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
39	171	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
22006149	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
33	33	33
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
33	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).



CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.



CEMI.2 - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
CEMII.2 - Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CEMII.3 - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
CEMII.4 - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CEMII.5 - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CEMII.6 - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
CEMII.7 - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CEMII.8 - Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
CEMII.9 - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
CEMII.10 - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
CEMII.11 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
CEMII.12 - Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CEMII.13 - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
CEMII.14 - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
CEMII.15 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CEMII.16 - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.
CEMII.17 - Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CEMII.18 - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CEMII.19 - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CEMII.20 - Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CEMII.21 - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
CEMII.22 - Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.
CEMII.23 - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
CEMII.24 - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su confidencialidad.
CEMII.25 - Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.



CEMIII.1 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CEMIII.2 - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
CEMIII.3 - Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
CEMIII.4 - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
CEMIII.5 - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
CEMIII.6 - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
CEMIII.7 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CEMIV.2.2 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología dentaria y periapical.
CEMIV.2.3 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: traumatismos buco-dentales.
CEMIV.2.4 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.
CEMIV.2.5 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas.
CEMIV.2.6 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).



CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CEMIV.4.3 - Preparar y aislar el campo operatorio.
CEMIV.4.4 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
CEMIV.4.7 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
CE.MIV.4.8 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.
CEMIV.4.9 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
CEMIV.4.10 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
CEMIV.4.11 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
CEMIV.4.12 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
CEMIV.4.13 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento alveolares.
CEMIV.4.14 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
CEMIV.4.15 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
CEMIV.4.16 - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».
CEMIV.4.17 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporo-mandibulares y dolor oro-facial.
CEMIV.4.18 - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
CEMIV.4.19 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
CEMIV.4.20 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.
CEMV.1 - Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
CEMV.2 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los procedimientos de acceso y admisión a estudios de Grado se realizarán en la Universidad de Zaragoza de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas [BOE de 24 de noviembre]. En lo referente al acceso a estudios de Grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 1892/2008, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o equivalente, y superen la prueba de acceso a estudios universitarios de Grado.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, según prevé el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior



correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España, deseen continuar estudios en una Universidad española y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios oficiales españoles parciales y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Estudiantes mayores de 25 años que superen una prueba de acceso.
- Estudiantes mayores de 45 años que superen una prueba de acceso adaptada.
- Estudiantes mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías.

A efectos de este último tipo de acceso la Universidad de Zaragoza, antes de comienzo del curso 2010-2011, aprobará y hará pública la oferta de títulos de Grado a los que se podrá acceder mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, así como los criterios de acreditación y el ámbito de la experiencia laboral y profesional que permitan ordenar a los solicitantes para cada título ofertado. Entre dichos criterios la Universidad de Zaragoza incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

Respecto con la admisión a estudios de Grado es necesario indicar que, antes de comienzo del curso 2010-2011, desde la Universidad de Zaragoza:

- Se harán públicos los plazos para solicitar plaza en sus estudios de Grado y centros, en las fechas que determine la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el marco de la regulación general establecida en el Real Decreto 1892/2008.
- Se adoptarán las normas necesarias y los procedimientos oportunos para la correcta organización de los procesos de admisión, de conformidad con las reglas generales de admisión, orden de prelación y criterios de valoración establecidos en el Capítulo VI del Real Decreto 1892/2008
- Asimismo, y a efectos de repartir las plazas que para cada título de Grado y centro se oferten, se aprobarán los cupos de reserva a que se refieren los artículos 49 a 54 del Real Decreto 1892/2008, en las condiciones que en esta norma se establecen.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Programa de Acción Tutorial

El Procedimiento establecido por la Universidad de Zaragoza para las acciones de tutorización a los estudiantes se establece en el documento C4-DOC4 y sus anexos.

En los tres últimos cursos académicos (2006/07, 2007/08 y 2008/2009) se ha ido desarrollando el Programa de Acción Tutorial (PAT), acorde a las directrices marcadas por el "Documento marco del Proyecto Tutor (tutoría académica de titulación) dentro del plan integral en convergencia europea para los centros de la Universidad de Zaragoza".

La heterogeneidad del alumnado de la Titulación, unido a la necesidad de una atención más personalizada al estudiante (debido en gran parte a la integración de las Titulaciones en el espacio europeo de educación superior) que redunde en un mejor rendimiento académico y en una mayor satisfacción por parte de nuestros alumnos, hace imprescindible la implantación del PAT en la Facultad.

La tutoría es una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del alumno potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional.

Los profesores que forman parte del PAT llevan a cabo tutorías personales de apoyo y seguimiento a los estudiantes que les han sido asignados por parte del centro. En este sentido, el principio de este programa no sólo se centra en el apoyo meramente académico al estudiante, sino que además se asumen otra serie de orientaciones relativas a la elección de diversas materias, itinerarios curriculares y explicaciones sobre las dificultades y entresijos de los planes de estudio. En definitiva, se pretende con este plan dotar al estudiante de las estrategias que tendrán que desarrollar de cara a alcanzar sus competencias profesionales. Entre los objetivos generales de este plan, se destacan de forma resumida los siguientes:

- Facilitar el progreso del alumno en las etapas de desarrollo personal, proporcionándole técnicas y habilidades de estudio y estrategias para rentabilizar mejor el propio esfuerzo.
- Favorecer la integración del estudiante en la Facultad.
- Ayudar al estudiante a diseñar su plan curricular en función de sus intereses y posibilidades.
- Detectar problemas académicos que puedan tener los estudiantes y contribuir a su solución.

En nuestra Universidad, este programa se articula desde el Consejo de Dirección, en coordinación con los equipos directivos de los Centros y el Instituto de Ciencias de la Educación, ICE (www.unizar.es/ice/).

Otras actividades

- Tutoría docente: La tutoría adquiere un papel esencial en el aprendizaje significativo y autónomo del alumno que desemboca en el dominio de las competencias genéricas y específicas del Grado. Garantizará la orientación y seguimiento en contenidos específicos de las materias/asignaturas sin que estos sean unos compartimentos estancos sino unas acciones que confluyen logrando un objetivo común. Esta orientación la llevará a término el/los profesor/profesores propio/s de cada materia/asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto. Estas funciones se podrán desarrollar en un entorno presencial y/o virtual a través de la herramienta virtual de Campus (Anillo Digital Docente).
- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del Centro (Vicedecana para las Relaciones Internacionales) y los Coordinadores designados para el Grado de Odontología, se encargarán de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del Centro (como de los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales. Se realizan además sesiones informativas grupales sobre los programas de movilidad e intercambio.

En el marco de las acciones de tutorización del alumnado, la Facultad de CC. de la Salud y del Deporte planificará además una sesión general sobre orientación para los estudios de post-grado y de formación continuada (en instituciones universitarias nacionales e internacionales) así como para la inserción laboral (organización del ejercicio profesional) para los estudiantes de Odontología de último curso. Esta orientación se desarrollará a través de tutores internos (profesorado del Centro) y externos (profesores invitados, representantes del Colegio Profesional etc.). La experiencia adquirida por la Facultad de Ciencias. de la Salud y del Deporte organizando acciones análogas para otros Estudios que se imparten en el Centro, representa el marco ideal para la realización de esta iniciativa.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<p>La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.</p> <p>Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.</p> <p>REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".</p> <p>Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).</p> <p>La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).</p> <p>En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.</p> <p>TÍTULO I</p> <p>Reconocimiento de créditos</p> <p>Art. 1. Definición.</p> <p>1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.</p> <p>2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.</p> <p>Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.</p> <p>1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:</p> <p>Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.</p> <p>Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.</p> <p>Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.</p>	



Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.



En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.



5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);



- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.



3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.

2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.

3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.

2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).

3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.

4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.

5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.

6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.



1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tabloneros oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.
3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.
2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.
3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.
4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.



1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Aprendizaje basado en problemas
Búsqueda en fuentes bibliográficas informatizadas, trabajos prácticos y resolución de problemas
Clase magistral participativa
Enseñanza interactiva, eminentemente práctica, fomentando la participación del alumno
Exposición y debate, en grupos, sobre un tema de actualidad orientado en el campo de la odontología
Prácticas clínicas
Prácticas de laboratorio
Prácticas de laboratorio / sala de disección
Prácticas hospitalarias
Prácticas preclínicas
Prácticas pre-clínicas y prácticas clínicas con pacientes
Pruebas de evaluación
Realización de un trabajo individual
Resolución de problemas y casos
Resolución de problemas y casos: Búsqueda en fuentes bibliográficas y lecturas recomendadas. Exposiciones y defensa de los casos resueltos
Rol-playing de entrevista clínica y manejo de solución de problemas, la entrevista motivacional, de valoración de psicopatología
Seminarios
Seminarios y trabajos dirigidos
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático
Trabajo en grupo
Trabajo práctico tutelado
Trabajos dirigidos
Visita a centros hospitalarios
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes
Trabajo individual/Estudio personal y Pruebas de evaluación
Prácticas en aula de informática, en grupos reducidos
Prácticas en instalaciones de rayos X
Trabajo autónomo y elaboración del Trabajo de fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral participativa
Clases teóricas presenciales
Prácticas clínicas
Prácticas de laboratorio
Prácticas en aula de informática
Prácticas hospitalarias
Prácticas preclínicas
Prácticas sala de disección
Resolución de problemas y casos
Seminarios



Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos
Trabajo en grupo tutelado
Trabajo práctico
Trabajos dirigidos
Tutoría
Trabajo autónomo
Prácticas en instalaciones de RX
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias
Portafolio
Estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información y lecturas complementarias
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia
Asistencia obligatoria a las clases prácticas, seminarios y participación activa
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas
Evaluación continuada en la que los alumnos demuestren la adquisición progresiva de las capacidades, tanto lingüísticas como no lingüísticas
Evaluación de la capacidad de resolver problemas y casos prácticos
Evaluación continua de las prácticas y/o el cuaderno de prácticas
Evaluación de los seminarios de problemas y del trabajo práctico
Evaluación del trabajo en grupo
Evaluación del trabajo individual
Informes del trabajo clínico
Portafolio
Presentaciones en clase
Prueba final práctica o cuaderno de prácticas
Prueba individual en ordenador y/o realización de cuaderno de prácticas para evaluar las habilidades de resolución e interpretación de problemas con software estadístico
Prueba individual escrita
Prueba práctica
Prueba teórica escrita y/u oral
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos
Realización de ejercicios prácticos y valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos
Trabajo autónomo y elaboración del Trabajo de fin de Grado
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños
Trabajo individual de comprensión de artículo científico
Trabajo individual de recogida de las prácticas (cuaderno de prácticas)
Trabajos dirigidos y resolución de problemas y casos
Valoración de la adquisición de destreza práctica desarrollada en el laboratorio, y/ o en las prácticas
Valoración de las prácticas clínicas y/o preclínicas
Trabajo práctico individual final
Trabajo en grupo de presentación oral



Valoración de la monografía		
Prácticas Tuteladas: Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos		
Prácticas Tuteladas: Valoración de la adquisición de destreza práctica desarrollada en el laboratorio, y/ o en las prácticas		
Trabajo Fin de Grado: Memoria escrita		
Trabajo Fin de Grado: Defensa de la Memoria ante Tribunal		
5.5 NIVEL 1: Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía General Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar de forma adecuada y precisa la terminología anatómica humana - Describir el desarrollo anatómico desde la embriología - Describir el aparato locomotor, los sistemas neuromusculares de los distintos territorios del cuerpo humano y los elementos vasculares y nerviosos que los sustentan. - Describir la esplanología: sistemas y aparatos viscerales que integran los sistemas respiratorio, digestivo, urogenital. - Describir el SNC y los órganos de los sentidos del ser humano y sus principales implicaciones funcionales. - Reconocer topográficamente los elementos anatómicos que se encuentran en las distintas regiones. - Conocer e interpretar las imágenes anatómicas que provengan de los distintos métodos de diagnóstico por imagen más frecuentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Morfología y la estructura del hombre sano, la nomenclatura que se utiliza en Anatomía y terminología, posición anatómica y topografía anatómica. - Fases del desarrollo humano, su embriología y cronología. - Organización por sistemas y aparatos, así como los componentes que constituyen el organismo. - Aparato Locomotor: huesos, articulaciones, sistemas neuromusculares. Estática y dinámica. Elementos encargados del mantenimiento de su tono: vascularización arterial, venosa y circulación linfática, territorios de sensibilidad cutánea y los nervios que la conducen al S.N.C. - Esplanología: Describir la situación, morfología, estructura y relaciones anatómicas de los diversos órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano: circulatorio, respiratorio, digestivo, urogenital y endocrino. - Estesiología: Situación, morfología, estructura y relaciones anatómicas del Sistema Nervioso Central, Periférico, Vegetativo y de los órganos de los sentidos. - Anatomía Topográfica de los contenidos osteomuscular, vasculonervioso, aponeurótico y visceral de las diversas regiones del organismo humano. - Anatomía por imágenes: Reconocimiento de los componentes anatómicos normales del aparato locomotor, esplanología y estesiología mediante técnicas de imagen: Ecografía, Rayos X, T.A.C., RMN, y otros. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: Conocer la anatomía del cuerpo humano sano, atendiendo tanto a sus características por elementos y sistemas como en su integración conjunta.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.		
CEMI.2 - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio / sala de disección	20	100
Pruebas de evaluación	6	100



Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	40	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas sala de disección		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	10.0
Prueba práctica	20.0	20.0
Prueba teórica escrita y/u oral	70.0	70.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología General Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de homeostasis y aplicarlo para entender la relación dinámica entre las actividades de los distintos tejidos, órganos y sistemas que componen el cuerpo humano. - Conocer el rango normal de valores para los principales parámetros fisiológicos y reconocer las variaciones en las funciones del cuerpo humano en dependencia del género y la edad. - Analizar la función de cada división del cuerpo humano desde los niveles molecular, celular, tisular, de órgano y sistema; ser capaz de integrarla en el funcionamiento del organismo completo. - Conocer los diferentes sistemas de regulación de la función, sus mecanismos de acción, y la relación entre ellos. Aplicar el conocimiento fisiológico a la comprensión de las alteraciones de la función. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Organización funcional del cuerpo humano y control del medio interno. - Fisiología de la membrana el nervio y el músculo. - Fisiología del sistema cardiovascular. - Fisiología renal. - Sangre, inmunidad y coagulación sanguínea. - Respiración - Fisiología del aparato digestivo. - Fisiología del sistema endocrino - Fisiología del sistema nervioso. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: Que los estudiantes conozcan los procesos biofísicos, bioquímicos y biológicos que tienen lugar en el ser humano sano, y cómo estos se integran, para explicar los mecanismos del funcionamiento coordinado y regulado de los diferentes sistemas del cuerpo humano.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera		



CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.		
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	15	100
Pruebas de evaluación	6	0
Resolución de problemas y casos	5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	40	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las prácticas y/o el cuaderno de prácticas	10.0	10.0
Evaluación de los seminarios de problemas y del trabajo práctico	10.0	20.0
Prueba teórica escrita y/u oral	70.0	80.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica y Biología Molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Resolver casos y problemas en los que se utilice adecuadamente la terminología empleada en ciencias de la salud relacionada con los principios químicos y bioquímicos. - Fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del Odontólogo, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica. - Describir, y explicar la estructura y función de los distintos órganos y orgánulos celulares del cuerpo humano a nivel molecular. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de química orgánica e inorgánica aplicados a los sistemas biológicos y a las propiedades estructurales y funcionales de sus biomoléculas. - Fundamentos de Biología molecular, catálisis enzimática y vías metabólicas estrechamente relacionados con la odontología y la salud/patología. - Fundamentos de Biología celular relacionados con salud. - Fundamentos técnicos y metodología en investigación utilizadas en el área de las ciencias de la salud. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Conocer los fundamentos químicos y bioquímicos de aplicación en Odontología empleando una terminología propia de ciencias de la salud para expresar su actuación profesional, siendo capaces además de discernir entre las diferentes fuentes de información.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	10	100
Pruebas de evaluación	9	100
Resolución de problemas y casos	10	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	40	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	81	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	5.0	5.0
Prueba individual escrita	80.0	80.0
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños	15.0	15.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología Celular e Histología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de describir, y explicar la estructura y función de los distintos orgánulos celulares - Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud relacionada con la composición y función de la célula - Ser capaz de explicar las diferencias funcionales de cada célula dependiendo del tejido del que forman parte. - Ser capaz de explicar y esquematizar el desarrollo anatómico desde la embriología de los diferentes tejidos y especialmente de los relacionados con la cavidad buco-dental con una terminología precisa - Ser capaz de explicar los diferentes sistemas neuromusculares del cuerpo humano y los elementos vasculares y nerviosos que los sustentan - Ser capaz de describir el SNC y los órganos de los sentidos del ser humano y comprender sus principales implicaciones funcionales - Ser capaz de reconocer topográficamente los elementos anatómicos e interpretar las imágenes anatómicas que provengan de los distintos métodos de diagnóstico por imagen más frecuentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La célula como unidad estructural y funcional básica de los seres vivos. - Los diferentes componentes estructurales de la célula - Función de cada uno de los orgánulos celulares - La respiración celular como obtención de energía química - Comunicación celular - El ciclo celular y su regulación - Caracterización y organización celular en los diferentes tejidos y epitelios: (epitelios de revestimiento y glandulares, tejido conectivo, adiposo, cartilaginoso, óseo, nervioso, muscular y muscular-cardíaco) - La histología buco-dental: Organización estructural de la cavidad oral y forma y función del complejo orofacial - Odontogénesis y complejo dentino-pulpar 		



- Estructura del diente y los tejidos dentales adultos

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Conocer los fundamentos estructurales y funcionales de la célula y su interacción y función formando tejidos, con especial dedicación a los relacionados con el diente, empleando una terminología de expresión propia de ciencias de la salud, siendo capaces además de discernir entre las diferentes fuentes de información.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	22.5	100
Pruebas de evaluación	6	100
Resolución de problemas y casos	5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	60	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	56.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	20.0
Prueba individual escrita	60.0	80.0
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños	10.0	20.0
NIVEL 2: Microbiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microbiología Oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir los diversos grupos de microorganismos (bacterias, hongos, parásitos, virus) de importancia en odontología. - Relacionar los distintos microorganismos con las patologías producidas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Generalidades de los microorganismos. - Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos. - Antimicrobianos: mecanismo de acción y resistencia. 		



- Características generales de la respuesta inmune.
- Técnicas de diagnóstico microbiológico.
- Principales microorganismos de interés para el dentista.
- Flora microbiana de la cavidad oral. Microbiología de la caries, enfermedad periodontal y perimplantaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

El objetivo principal es que los estudiantes conozcan las características básicas de los microorganismos y su relación con el ser humano, fundamentalmente en relación con la cavidad bucal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	15	100
Pruebas de evaluación	5	100
Realización de un trabajo individual	5	10
Resolución de problemas y casos	10	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	40	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Prácticas de laboratorio

Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos



Trabajo práctico		
Estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información y lecturas complementarias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	20.0
Evaluación del trabajo individual	5.0	15.0
Prueba individual escrita	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Introducción a la Odontología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología y Habilidades Comunicativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar distintas fases de la entrevista clínica y la comunicación verbal y no verbal con el paciente. - Utilizar los conocimientos en la entrevista motivacional. - Aplicar la psicopatología descriptiva desde la perspectiva de la atención bucodental. - Saber utilizar el manejo de pacientes con discapacidad (demencias, autismo, retraso mental, esquizofrenia) - Diagnosticar y manejar los trastornos mentales específicos como la fobia al dentista. - Facilitar la prevención bucodental desde la perspectiva biopsicosocial y de la psicopatología evolutiva. - Evaluar los distintos métodos de afrontamiento de la enfermedad bucodental e influencia de la personalidad. - Diagnosticar y manejar el maltrato físico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la psicología. Distintas escuelas psicológicas. - Análisis funcional de la conducta. Métodos de evaluación psicológica. - Psicología evolutiva: manejo bucodental desde la perspectiva psicológica y conductual del niño y del anciano. - Manejo de la discapacidad en odontología. - Psicopatología descriptiva. Trastornos psicopatológicos y su relación con la odontología. - Toxicomanías, incluyendo el tabaquismo, e influencia en odontología - La personalidad y la odontología. - Habilidades de comunicación. Distintas fases de la entrevista clínica. - Entrevista motivacional para educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias y sobre los métodos de mantenimiento de la salud bucodental. - Aspectos psicológicos del dolor odontológico - Manejo de los psicofármacos en odontología - Enseñanza de técnicas de relajación - Efecto placebo - Introducción a las psicoterapias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Los objetivos de la asignatura son la enseñanza de las habilidades comunicativas básicas para todos los profesionales de la salud y el conocimiento y manejo de la psicopatología aplicada a la odontología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.		
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.		
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
CEMII.7 - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CEMII.8 - Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.		
CEMII.15 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.		
CEMII.23 - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.		
CEMII.25 - Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas y casos: Búsqueda en fuentes bibliográficas y lecturas recomendadas. Exposiciones y defensa de los casos resueltos	12.5	100
Rol-playing de entrevista clínica y manejo de solución de problemas, la entrevista motivacional, de valoración de psicopatología	12.5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	40	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las prácticas y/o el cuaderno de prácticas	20.0	20.0
Evaluación del trabajo en grupo	20.0	20.0
Prueba individual escrita	60.0	60.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria en general y odontológica en particular.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la metodología científica. - Estadística descriptiva. - Regresión y correlación lineal. - Nociones básicas de probabilidad. Modelos de distribuciones. - Nociones básicas de muestreo. - Inferencia estadística. Estimación puntual y por intervalo. Contraste de hipótesis dos o más grupos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Introducir al alumno en la metodología científica necesaria para la recogida, proceso, análisis y presentación de datos en el entorno de las ciencias de la salud.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	10	100
Pruebas de evaluación	3	100
Resolución de problemas y casos	14	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	36	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	87	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas en aula de informática		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba individual en ordenador y/o realización de cuaderno de prácticas para evaluar las habilidades de resolución e interpretación de problemas con software estadístico	0.0	20.0
Prueba individual escrita	60.0	80.0
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños	0.0	10.0
Trabajo individual de comprensión de artículo científico	0.0	10.0
NIVEL 2: Biomateriales y Ergonomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomateriales Odontológicos y Ergonomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar, evaluar y describir los materiales y biomateriales odontológicos. - Saber manejar adecuadamente dichos materiales en función del procedimiento odontológico a realizar. - Aplicar los conceptos de ergonomía explicados en la asignatura y los principios de prevención de riesgos laborales en la práctica odontológica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La clínica y el laboratorio dental. - Equipamiento e instrumentación en odontología. - Selección y manipulación de materiales e instrumental odontológico. - Trabajo interdisciplinar. Trabajo en equipo. - Ergonomía. - Prevención de riesgos laborales. Higiene y seguridad en la práctica odontológica. - Esterilización, asepsia, desinfección, control de infecciones cruzadas en el ámbito odontológico. - Biomateriales y Materiales odontológicos. - Magnitudes, propiedades físicas, químicas y biológicas de los materiales empleados en Odontología 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>La asignatura se compone de 2 bloques temáticos diferentes (Biomateriales y Ergonomía) que tienen como objetivos general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la composición y características de los materiales empleados en Odontología y seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales de uso más común. - Familiarizarse con el instrumental básico utilizado en los procedimientos terapéuticos y con los principios científicos de esterilización, desinfección y antiseptia para la gestión y mantenimiento de un ambiente seguro en la clínica odontológica. - Aprender a optimizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos desde una perspectiva Ergonómica. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.		
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
CEMII.2 - Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.		
CEMII.9 - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
CEMII.10 - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CEMII.12 - Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CEMII.13 - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	45	100
Seminarios y trabajos dirigidos	25	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	30	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas preclínicas		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia obligatoria a las clases prácticas, seminarios y participación activa	20.0	20.0
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	5.0	5.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Prueba práctica	30.0	30.0
Prueba teórica escrita y/u oral	15.0	15.0
Trabajo individual de recogida de las prácticas (cuaderno de prácticas)	20.0	20.0
NIVEL 2: Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología / Radiología Dental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Radiología Dental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Definir las indicaciones, ventajas, desventajas y contraindicaciones de las distintas modalidades radiológicas (radiología convencional: intraoral, ortopantomografía, ecografía, tomografía axial computarizada, resonancia magnética nuclear). - Integración de la anatomía radiológica de las estructuras odontoestomatológicas en la esfera de cabeza y cuello en las distintas técnicas de formación de imagen. - Identificar la patología odontológica, siendo capaz de establecer los criterios semiológicos de la misma en las distintas modalidades de formación de imagen, estableciendo un diagnóstico sintomático y un diagnóstico diferencial. - Utilizar las modernas técnicas de imagen: tomografía axial computarizada y resonancia magnética, en la valoración y diagnóstico de la patología odontoestomatológica (principios de implantología mediante dentascan, valoración de la articulación temporomandibular mediante resonancia magnética). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Bases y mecanismos de la obtención de la imagen radiológica. - Protección radiológica. - Anatomía radiológica con integración de la cavidad oral y estructuras dentales en la esfera de cabeza y cuello. - Semiología y patología odontoestomatológica en las distintas técnicas de formación de imagen. - Dentascan. - Diagnóstico por imagen en la articulación temporomandibular con especial referencia a la resonancia magnética. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Lograr la adecuada formación de los estudiantes sobre las posibilidades diagnósticas de las distintas técnicas de formación de imagen en la parcela odontoestomatológica, partiendo del adecuado conocimiento de los principios físicos y mecanismo de obtención de las mismas, aprendiendo a valorar sus indicaciones, técnica de realización y ulterior interpretación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.		
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMIL.3 - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.		



CEMII.4 - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza interactiva, eminentemente práctica, fomentando la participación del alumno	35	100
Pruebas de evaluación	5	100
Resolución de problemas y casos	30	100
Visita a centros hospitalarios	15	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
Trabajo práctico		
Prácticas en instalaciones de RX		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	30.0	40.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	60.0	70.0
NIVEL 2: Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología / Morfología de cabeza y cuello; fisiología del aparato estomatognatico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Morfología de cabeza y cuello; fisiología del aparato estomatognatico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar de forma adecuada y precisa la terminología anatómica de la cabeza y cuello humanos. - Comprender el desarrollo anatómico desde la embriología - Conocer y comprender el aparato locomotor, los sistemas neuromusculares de la cabeza y cuello del cuerpo humano, y los elementos vasculares y nerviosos que los sustentan. - Conocer el SNC y órganos de los sentidos del ser humano y comprender sus principales implicaciones funcionales. - Reconocer topográficamente los elementos anatómicos que se encuentran en las distintas regiones de la cabeza y cuello. - Conocer e interpretar las imágenes anatómicas que provengan de los distintos métodos de diagnóstico por imagen más frecuentes. - Conocer la función de las diferentes estructuras que integran el aparato estomatognático, desde los niveles molecular, celular, tisular, de órgano y sistema; ser capaz de integrarla, para explicar las diversas funciones del citado aparato. - Aplicar el concepto de homeostasis y entender la relación dinámica entre las actividades de los distintos tejidos, órganos y sistemas que componen implicados en el aparato estomatognático. - Conocer y ser capaz de explicar los diferentes sistemas de regulación de la función, sus mecanismos de acción, y la relación entre ellos. - Aplicar el conocimiento fisiológico a la comprensión de las alteraciones de la función. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Morfología de Cabeza y Cuello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Embriología de cabeza y cuello - Estructuras óseas de cabeza y cuello. Fosas craneofaciales - Mucosas (nasales, bucales, faringeadas) - Glándulas salivares y estructuras viscerales - Anatomía clínica de la articulación temporomandibular (ATM) - Sistemas neuromusculares de cabeza y cuello. - Sistema nervioso vegetativo. Pares craneales - Bases anatómicas de la anestesia en odontoestomatología - Paquete vascular de cabeza y cuello: arterias, venas, linfáticos - Dientes - Anatomía topográfica 		



Fisiología del Aparato Estomatognático:

- Funciones generales del aparato estomatognático.
- Sensibilidad en el aparato estomatognático.
- Fisiología del diente. Fisiología del periodonto
- Aspectos complementarios de interés en odontología: Mecanismos protectores de las vías respiratorias; Fisiología ósea y metabolismo fosfocálcico; Inmunidad en el aparato estomatognático; Hemostasia y cicatrización; Nutrición y salud bucodental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura está compuesta por 3 créditos ECTS con los contenidos propios de la Anatomía bucodental y 3 créditos ECTS correspondientes a la Fisiología bucodental.

Objetivo general de la asignatura:

El objetivo general de la asignatura es formar a nuestros estudiantes en el conocimiento de la anatomía de la cabeza y cuello, del cuerpo humano sano, atendiendo tanto a sus características por elementos y sistemas como en su integración conjunta, así como los procesos fisiológicos que tienen lugar en el aparato estomatognático del ser humano sano, y cómo estos se integran, para explicar los mecanismos del funcionamiento coordinado y regulado del mencionado aparato.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMI.2 - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CEMIII.7 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio / sala de disección	20	100
Pruebas de evaluación	6	100



Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	40	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas sala de disección		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	10.0
Prueba individual escrita	70.0	80.0
Prueba práctica	0.0	20.0
NIVEL 2: Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología / Odontología Legal y Bioética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Legal y Bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar situaciones de mala praxis - Elaborar una Historia clínica teniendo en cuenta su interés asistencial, científico y médicolegal - Enumerar los principios éticos, legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica. - Utilizar la metodología científica en el análisis de los problemas biomédicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos principales de Ética general y Bioética - Legislación y Derecho Sanitario - Principales conceptos de bioética y legislación en: Cuestiones introductorias, cuestiones referidas al comienzo de la vida, cuestiones relativas a la salud y a la enfermedad, cuestiones éticas ante la muerte. Responsabilidad Profesional - Cuestiones éticas y jurídicas en relación con la comunicación clínica (Relación entre el dentista y el paciente), mantenimiento o ruptura del secreto profesional, toma de decisiones y respeto al principio de autonomía del paciente. - Utilización de documentos: Receta, certificados, historia clínica, informes y otros documentos. Trascendencia médico-legal- - Responsabilidad Odontológica e interpretación de las implicaciones en materia de responsabilidad profesional (Civil, penal, administrativa ...) derivadas de las diferentes situaciones clínicas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Conocer los aspectos ético-legales de la profesión de dentista así como conocimiento y manejo de toda la documentación escrita que dichos aspectos requieren.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.		
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.		
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		



CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMII.11 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.		
CEMII.22 - Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.		
CEMII.23 - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.		
CEMII.24 - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su confidencialidad.		
CEMII.25 - Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	36	100
Resolución de problemas y casos: Búsqueda en fuentes bibliográficas y lecturas recomendadas. Exposiciones y defensa de los casos resueltos	24	100
Trabajo individual/Estudio personal y Pruebas de evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Seminarios		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba individual escrita	70.0	70.0
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños	30.0	30.0



NIVEL 2: Odontología Comunitaria y Salud Pública / Odontología Preventiva y Comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Preventiva y Comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los individuos con riesgo de padecer las principales enfermedades orales. - Comprender los métodos y técnicas utilizados el mantenimiento de la higiene oral, los programas preventivos específicos e individualizados en función del riesgo del paciente. - Realizar una profilaxis profesional completa. - Saber planificar y desarrollar actividades de promoción y prevención de salud bucodental. - Proporcionar las pautas y hábitos de salud adecuados a pacientes de alto riesgo de caries. - Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

- Mantenimiento y promoción de la salud oral.
- Concepto de intervención mínima. Concepto de Odontología basada en la evidencia.
- Enfermedades bucodentales. Promoción en salud y educación sanitaria.
- Métodos y técnicas en el mantenimiento de la higiene oral.
- Programas preventivos específicos individualizados en función del riesgo del paciente.
- Niveles de prevención y niveles de aplicación de las medidas preventivas en Odontología.
- Modelos de organización, financiación y provisión de la asistencia odontológica. Niveles de Atención odontológica en España. Seguros dentales. La profesión dental.
- Determinantes de la salud oral y general. Epidemiología de las enfermedades bucodentales.
- Odontología Comunitaria: indicadores de salud oral, recogida de datos e interpretación de resultados.
- Encuestas de salud oral: medición de la enfermedad, la utilización de servicios dentales, consumo de productos de higiene oral, demografía profesional. Tendencias demográficas y su repercusión en la planificación sanitaria odontológica.
- Programas comunitarios de salud bucodental.
- Economía sanitaria, sociedad y salud bucal.
- Nutrición humana. Relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

Determinantes de la salud oral y de la salud general con repercusión oral. Aprender la prevención como factor más importante para evitar lesiones mayores, y mantener una Salud Oral correcta para la mejora de la calidad de vida.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CEMII.11 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

CEMII.14 - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.



CEMII.15 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CEMII.16 - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.
CEMII.17 - Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CEMII.18 - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CEMII.19 - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CEMII.20 - Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CEMII.21 - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas pre-clínicas y prácticas clínicas con pacientes	50	100
Seminarios y trabajos dirigidos	20	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	30	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales
Prácticas clínicas
Prácticas preclínicas
Resolución de problemas y casos
Seminarios
Trabajos dirigidos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórica escrita y/u oral	60.0	60.0
Trabajo individual de recogida de las prácticas (cuaderno de prácticas)	20.0	20.0
Trabajos dirigidos y resolución de problemas y casos	20.0	20.0

NIVEL 2: Odontología Comunitaria y Salud Pública / Epidemiología y Salud Pública

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epidemiología y Salud Publica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los determinantes que influyen en la salud desde el punto de vista poblacional frente al individual. - Adquirir información para poder actuar sobre los problemas de salud. - Manejar las fuentes de información científica - Manejar las herramientas básicas metodológicas en salud pública. - Manejar las bases de la metodología de la investigación. - Construir e interpretar indicadores demográficos básicos. - Aplicar la epidemiología para actuar ante problemas de salud. - Saber utilizar los elementos clave de la planificación sanitaria. - Interpretar el sistema sanitario español. - Utilizar la metodología de intervención mediante programas de salud. - Interpretar las principales intervenciones ante problemas de salud pública. - Conocer y aplicar los programas de salud bucodental en la población. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la Investigación en Epidemiología - Introducción a la Demografía - Epidemiología - Introducción a la Salud Pública - Sistemas de Información - Planificación y Programación Sanitarias - Políticas de Salud y Organización Sanitaria 		



- Actuación frente a problemas de Salud Pública y Bucodental
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Objetivo general de la asignatura:
Conocer y aplicar los instrumentos básicos imprescindibles para la interpretación, control y evaluación de problemas de salud de la población.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
CEMII.5 - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CEMII.11 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
CEMII.14 - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
CEMII.15 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CEMII.16 - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.



CEMII.17 - Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.		
CEMII.18 - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.		
CEMII.19 - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.		
CEMII.20 - Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.		
CEMII.21 - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Pruebas de evaluación	2.5	100
Resolución de problemas y casos: Búsqueda en fuentes bibliográficas y lecturas recomendadas. Exposiciones y defensa de los casos resueltos	20	100
Seminarios	20	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	20	100
Trabajo práctico tutelado	25	0
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas en aula de informática		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajo práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la capacidad de resolver problemas y casos prácticos	0.0	20.0
Evaluación continua de las prácticas y/o el cuaderno de prácticas	10.0	40.0
Evaluación del trabajo individual	0.0	20.0
Prueba individual escrita	35.0	70.0
NIVEL 2: Odontología e Identificación forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Odontología e Identificación forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar y utilizar adecuadamente los siguientes documentos médico-legales: parte, oficio, informe médico-legal en situaciones clínicas y médico-legales concretas referidas a los contenidos de la materia.</p> <p>Identificar las distintas situaciones en las que el odontólogo ha de colaborar con la Administración de Justicia. Discriminar sus obligaciones en la denuncia de delitos y en sus actuaciones como perito y/o testigo ante los Tribunales, las responsabilidades en esta materia y las habilidades de comunicación y los valores profesionales propios de estas actuaciones.</p> <p>Reconocer y analizar las cuestiones médico-legales que surgen en el manejo del daño físico y psíquico, ante un posible diagnóstico de malos tratos, ante posibles delitos de lesiones, delitos contra la libertad e indemnidad sexual, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ESPAÑA. LA ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE EN ESPAÑA. LA PARTICIPACIÓN DE LA ODONTOLOGÍA LEGAL EN EL SISTEMA ESPAÑOL.</p> <p>- LA PRUEBA PERICIAL ODONTOLÓGICA EN LAS DISTINTAS RAMAS PROCESALES.</p> <p>- CUESTIONES BÁSICAS EN TANATOLOGÍA FORENSE DE INTERÉS EN ODONTOLOGÍA.</p>		



- CUESTIONES BÁSICAS EN PATOLOGÍA FORENSE DE INTERÉS EN ODONTOLOGÍA. LA PERITACIÓN MÉDICO-LEGAL DE LAS LESIONES ODONTOESTOMATOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO CIVIL Y LABORAL.
- LA IDENTIFICACIÓN HUMANA Y LA ODONTOESTOMATOLOGÍA
- TÉCNICAS Y MÉTODOS.
- LA IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO VIVO Y DEL CADÁVER RECIENTE. CADÁVERES TOTAL Y PARCIALMENTE CONSERVADOS. TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN IDENTIFICACIÓN.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber cursado la asignatura de Odontologías Legal y Bioética.

Objetivo general de la asignatura:

Capacitar al profesional de la odontología para colaborar con la Administración de Justicia y en particular para ilustrar pericialmente a los tribunales manteniendo los valores éticos y principios deontológicos propios de la profesión, y haciendo uso de las habilidades exigibles a un experto ante los tribunales.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Discriminar el papel y la importancia de la Odontología Legal y Forense, en su doble dimensión social y científica.
- B. Desarrollar las destrezas y habilidades suficientes para poder colaborar adecuadamente con la Administración de Justicia.
- C. Identificar sus responsabilidades en su asistencia futura a los órganos judiciales y administrativos competentes.
- D. Desarrollar habilidades suficientes para poder actuar como perito/ experto odontólogo o testigo en las distintas jurisdicciones en las que su concurso pueda ser requerido.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.22 - Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

CEMII.25 - Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	36	100
Resolución de problemas y casos	24	100
Trabajo individual/Estudio personal y Pruebas de evaluación	90	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Prácticas de laboratorio

Seminarios



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba individual escrita	75.0	75.0
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños	25.0	25.0
NIVEL 2: Documentación Científica en Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Documentación Científica en Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la formación necesaria en técnicas de búsqueda, selección y recuperación de la información científico-técnica. - Identificar los principales tipos de estudios y su relación con las búsquedas bibliográficas para la obtención de la evidencia científica. - Seleccionar críticamente, las principales fuentes de información, así como proceder a su acceso y explotación. - Conseguir la recuperación de información en las bases de datos bibliográficas de una manera eficiente. - Diseñar y desarrollar una búsqueda bibliográfica. - Redactar un artículo científico según las normas Vancouver y u.n currículum personal 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Documentación e información científica. El problema de la acumulación y la recuperación de la información. - Estructura y función de los diferentes tipos de documentos científicos. - La Historia Clínica. Codificación de las historias clínicas. Archivo de historias clínicas. Recuperación de la información clínica. Conjunto mínimo básico de datos (CMBD). - La confidencialidad de las Historias Clínicas como derecho del paciente. - Clasificaciones y nomenclaturas normalizadas en Ciencias de la Salud. - Los Sistemas de recuperación de la información bibliográfica en las Ciencias de la Salud. - Diseño y desarrollo de una búsqueda bibliográfica. - La publicación de artículos científicos y Normas Vancouver. - Diseño y redacción de un currículum profesional. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se recomienda que el alumno tenga conocimientos básicos de epidemiología y bioestadística.</p> <p>Objetivo general de la asignatura: Que el estudiante conozca la existencia y el manejo de las Bases de Datos Documentales y su importancia en la investigación Biomédica como principales fuentes de evidencia científica. Manejar correctamente el lenguaje de interrogación con esta herramienta fundamental y saber como deben presentarse las referencias bibliográficas según la normativa aceptada internacionalmente.</p> <p>Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa: A. Conocer los distintos tipos de documentación científica y aprender las técnicas para su recuperación; B. Desarrollar la formación necesaria en técnicas de búsqueda, selección y recuperación de la información científico-técnica; C. Identificar los principales tipos de estudios y su relación con las búsquedas bibliográficas para la obtención de la evidencia científica; D. Seleccionar críticamente las principales fuentes de información, así como proceder a su acceso y explotación; E. Conseguir la recuperación de la información en las bases de datos bibliográficas de manera eficiente; F. Diseñar estrategias de búsquedas bibliográficas para obtener resultados relevantes y precisos.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT01 - Resolución de problemas	
CT02 - Toma de decisiones	
CT03 - Capacidad de organización y clasificación	
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita	
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera	
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	
CT07 - Compromiso ético	
CT08 - Razonamiento crítico	
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)	
CT10 - Motivación por la calidad	
CT11 - Aprendizaje autónomo	



CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	25	100
Prácticas clínicas	7.5	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Resolución de problemas y casos	7.5	100
Trabajo práctico tutelado	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas clínicas		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios		
Trabajo práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba individual escrita	50.0	70.0
Trabajo de resolución de problemas en seminario en grupos pequeños	10.0	20.0
Trabajo práctico individual final	20.0	40.0
NIVEL 2: Inglés aplicado en Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Inglés aplicado en Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Mantener interacciones verbales relativas al ámbito de la odontología en lengua inglesa, bien sea con pacientes, bien con otros profesionales de esta disciplina. -Manejar textos específicos de odontología en lengua inglesa, extrayendo de ellos las informaciones necesarias -Producir textos escritos o discursos orales relativos a temas relacionados con la odontología, en lengua inglesa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Gramática inglesa. - Vocabulario específico de la Odontología. - Lenguaje específico de la escritura de artículos científicos. - Lenguaje y habilidades para presentaciones orales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: La adquisición por parte de los estudiantes de las herramientas básicas para poder desenvolverse con éxito en las situaciones de comunicación más habituales relacionadas con el ámbito de la odontología, así como para poder manejar y producir material específico de esta disciplina en lengua inglesa.</p> <p>Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa: A. Conocer el idioma específico de la Odontología para el desarrollo de sus funciones profesionales, con pacientes, dentistas, especialistas, o cualquier otra persona que se exprese en inglés; B. Adquirir el conocimiento específico para la comprensión de libros, revistas, manuales y otros artículos escritos en inglés, de carácter científico-técnico, así como del lenguaje oral de conferencias, debates, etc; C. Adquirir el conocimiento específico para la producción de textos en inglés: escritura científico-técnica y presentaciones orales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	15	100
Pruebas de evaluación	5	100
Resolución de problemas y casos	10	100
Trabajo práctico tutelado	30	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
Trabajo práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo individual	0.0	10.0
Prueba individual escrita	0.0	60.0
Trabajo individual de comprensión de artículo científico	10.0	20.0
Trabajo en grupo de presentación oral	0.0	20.0
NIVEL 2: Informática aplicada a la Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Informática aplicada a la Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber utilizar la informática como herramienta habitual en su trabajo - Buscar eficientemente información por Internet - Capacidad para divulgar conocimientos por Internet 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Entornos informáticos - Ofimática <ul style="list-style-type: none"> o Procesadores de Texto o Hojas de Cálculo o Presentaciones 		



- Internet
 - o Búsquedas de información
 - o Creación de páginas web
 - o Blogs
 - o Correo electrónico
- Seguridad Informática y mantenimiento
- Herramientas informáticas para la odontología

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:
Que el alumno tenga unos conocimientos básicos para poder manejarse con soltura y eficiencia en el ámbito de la informática, así como conocer los entornos y programas que puede utilizar tanto durante sus estudios como en su vida profesional.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:
A. Adquirir conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio
B. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los entornos de la Odontología
C. Saber buscar y divulgar por Internet información relacionadas con la Odontología

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	15	100
Pruebas de evaluación	5	100
Trabajo individual/Estudio personal y Pruebas de evaluación	85	0
Prácticas en aula de informática, en grupos reducidos	45	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa



Prácticas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	0.0	20.0
Presentaciones en clase	0.0	20.0
Prueba individual escrita	60.0	100.0
NIVEL 2: Gestión de la Clínica Odontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de la Clínica Odontológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar claramente las claves de la administración de las organizaciones. Evaluar las distintas alternativas organizativas posibles Implementar el modelo de gestión escogido, apropiado al diseño y tamaño de la clínica que incorpore la prevención de riesgos laborales Asumir la mejora continua y la evolución permanente del modelo. Redactar y saber utilizar, siempre de acuerdo a esos fundamentos, historias clínico-laborales, y otros documentos relacionados con la prevención de riesgos laborales, de forma que resulten en su forma y contenido adecuados a sus fines en cada caso concreto reconociendo su interés para la organización y gestión clínica, así como su trascendencia médica y jurídica en el contexto laboral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Diseño organizativo: Organizaciones y modelos organizativos.
- Principales funciones.
- Proceso de dirección y sistema de objetivos.
- Concepto y teorías de la calidad, calidad de servicios.
- Gestión de la calidad interna: procesos, costes, normalización y certificación.
- Conceptos básicos en salud laboral. riesgo y salud. marco jurídico en materia de prevención de riesgos laborales,
- Patologías de odonto-estomatológicas de origen laboral.
- Historia clínico-laboral y colaboración con otros profesionales en materia de salud laboral
- Riesgos laborales y gestión clínica odontológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

Formar en la capacitación para gestionar organizaciones de un modo ético, eficaz, eficiente y seguro.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Reconocer y aplicar técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.
- B. Identificar los elementos y las redes de una organización.
- C. Comprender los sistemas de calidad aplicados a la gestión.
- D. Discriminar concepto, organización, funciones y relaciones de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales sus límites, objetivos y trascendencia sanitaria, social y jurídica
- E. Reconocer las actividades específicas de los trabajos y las industrias, que de acuerdo con las exigencias del Ordenamiento Jurídico de referencia, deben ser protegidas y sitúan al trabajador en situación de riesgo para su salud.
- F. Discriminar síntomas y signos odontoestomatológicos característicos, de las enfermedades profesionales o de enfermedades del trabajo según la legislación vigente y el papel de los profesionales de la Odontología en el desempeño de las tareas básicas de vigilancia de la salud y prevención de la patología odontoestomatológica en los trabajadores.
- G. Integrar la prevención de riesgos laborales como instrumento para la mejora de la gestión clínica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.11 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Aprendizaje basado en problemas	10	100
Resolución de problemas y casos	25	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	25	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Resolución de problemas y casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la capacidad de resolver problemas y casos prácticos	50.0	50.0
Prueba individual escrita	50.0	50.0
NIVEL 2: Francés aplicado a la Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Francés aplicado a la Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Ser capaz de mantener interacciones verbales relativas al ámbito de la odontología, bien sea con pacientes, bien con otros profesionales de esta disciplina. -Ser capaz de manejar textos específicos de odontología, extrayendo de ellos las informaciones necesarias -Ser capaz de producir textos escritos o discursos orales relativos a temas relacionados con la odontología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Gramática francesa. - Vocabulario específico de la Odontología. - Lenguaje específico de la escritura de artículos científicos. - Lenguaje y habilidades para presentaciones orales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: La adquisición por parte de los estudiantes de las herramientas básicas para poder desenvolverse con éxito en las situaciones de comunicación más habituales relacionadas con el ámbito de la odontología, así como para poder manejar y producir material específico de esta disciplina en lengua francesa.</p> <p>Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa: A. Conocer el idioma específico de la Odontología para el desarrollo de sus funciones profesionales, con pacientes, dentistas, especialistas, o cualquier otra persona que se exprese en francés; B. Adquirir el conocimiento específico para la comprensión de libros, revistas, manuales y otros artículos escritos en francés, de carácter científico-técnico, así como del lenguaje oral de conferencias, debates, etc; C. Adquirir el conocimiento específico para la producción de textos en francés: escritura científico-técnica y presentaciones orales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT07 - Compromiso ético		



CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	15	100
Pruebas de evaluación	5	100
Resolución de problemas y casos	10	100
Trabajo práctico tutelado	30	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
Trabajo práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada en la que los alumnos demuestren la adquisición progresiva de las capacidades, tanto lingüísticas como no lingüísticas	0.0	20.0
Prueba individual escrita	0.0	50.0
Trabajo individual de comprensión de artículo científico	10.0	20.0
Trabajo en grupo de presentación oral	0.0	20.0
NIVEL 2: Bioantropología aplicada a la Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioantropología aplicada a la Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Es capaz de conocer, evaluar e interpretar las variaciones morfológicas y momento evolutivo de las estructuras del aparato estomatognático y del crecimiento cefálico infantil, diferenciando lo normal y de lo patológico Infiere las causas, conoce las fuentes y domina el método de su conocimiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La Antropología y la Bioantropología, definir sus ámbitos. El fenómeno humano - Introducción a los principales modelos de estudio Bioantropológico - Especificidad proteínica: Marcadores clásicos, ADNn, ADNm, Cromosoma Y - Teoría de la Evolución. Neodarwinismo. Bipedia. Lenguaje. Pelvis humana - Aparato estomatognático y alimentación: variaciones. Antropología de la lactancia humana - Morfología cefálica y estomatognática infantil: La cabeza abierta, suturas y fontanelas Cronología del sellado cefálico - Crecimiento de la cabeza en el niño y en el adolescente. Interés de la odontología y la ortodoncia por el modelo cefálico infantil - Variaciones estomatognáticas diatópicas y diastráticas en la población actual, la impronta cultural en la forma, la anatomía aparente - Las características estomatognáticas y cefálicas como fundamento de las principales clasificaciones antropológicas. Análisis antropológico de la población española actual, los factores del cambio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: Saber los cambios evolutivos estomatognáticos de la bipedia, el habla, la deflexión de la cabeza, la pelvis bípeda y el parto cefálico humano. Conocer el crecimiento cefálico infantil.</p> <p>Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:</p>		



- A. Comprender la morfología cefálica y estomatognática y reconocer críticamente su diversidad individual y colectiva, diacrónica, diatópica y diastrática fundamentalmente, su anatomía diversa, sus causas y sus tendencias.
 B. Comprender el modelo de crecimiento cefálico infantil como movimiento único integrado y armónico de sus partes, su incremento volumétrico, su progresivo cerramiento, el sucesivo cambio de forma y proporciones. Comprender la génesis de variaciones y anomalías congénitas estomatognáticas.
 C. Reconocer la impronta cultural en la diversidad morfológica estomatognática como factor de cambio, alimentación y estilos de vida, profesionales, sanitarios, grupales e identificativos. Comprender su modificabilidad y su influencia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT07 - Compromiso ético

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMI.1 - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; Microbiología e inmunología.

CEMI.2 - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	10	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	20	100
Trabajos dirigidos	10	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	35	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Prácticas de laboratorio

Trabajos dirigidos

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo individual	20.0	20.0
Prueba final práctica o cuaderno de prácticas	20.0	20.0
Prueba teórica escrita y/u oral	60.0	60.0



NIVEL 2: Protección radiológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Protección radiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Comprender y valorar el riesgo que supone el uso de las radiaciones ionizantes y los efectos biológicos que pueden producir en los seres vivos, especialmente en las personas sometidas a pruebas diagnósticas en el ámbito dental.
Comprender el funcionamiento de los diferentes tipos de equipos de rayos X dentales, la normativa y legislación que regula su uso tanto nacional como internacional (requisitos técnico-legal-administrativos) y adquirir los conocimientos básicos de protección radiológica tanto desde el punto de vista del paciente como desde el del trabajador expuesto y el del público.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estructura atómica y radiación electromagnética
- Interacción de partículas cargadas con la materia
- Interacción de los fotones con la materia
- Características físicas de los equipos de radiodiagnóstico.
- El haz de rayos x. espectro de rx.
- Magnitudes y unidades radiológicas.
- Detección y dosimetría de la radiación.
- Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Protección contra las radiaciones ionizantes.
- Protección radiológica operacional.
- Aspectos particulares de la protección radiológica en distintas unidades de radiodiagnóstico dental.
- Garantía de calidad y control de calidad en instalaciones de radiodiagnóstico dental.
- Estimación de dosis en radiología dental.
- Legislación española aplicable a instalaciones de radiodiagnóstico
- Embarazo e irradiación médica.
- Comparación de riesgos.
- Directrices, recomendaciones y normas de ámbito internacional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La superación de la asignatura dará lugar a la obtención del diploma que ACREDITA PARA DIRIGIR INSTALACIONES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO DENTAL, según por acuerdo del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha de 22 de Enero de 2009 (según instrucción IS-17 de 30 de Enero de 2008).

Objetivo general de la asignatura:

- Dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos que les capaciten para dirigir las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental.
- Adquirir los conocimientos básicos de protección radiológica tanto desde el punto de vista del paciente como desde el del trabajador expuesto y el del público.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Conocer el riesgo de las radiaciones ionizantes y los efectos biológicos que pueden producir en los seres vivos, especialmente en las personas sometidas a pruebas diagnósticas en el ámbito dental.
- B. Disponer de los conocimientos necesarios para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico dental.
- C. Conocer el funcionamiento de los diferentes tipos de equipos de rayos X dentales, la normativa y legislación que regula su uso tanto nacional como internacional (requisitos técnicos administrativos)
- D. Adquirir los conocimientos básicos de protección radiológica tanto desde el punto de vista del paciente como desde el del trabajador expuesto y el del público.

Observaciones al sistema de evaluación:

Prueba Teórica: Examen tipo test (60 preguntas tipo test de respuesta única con 4 posibles respuestas). Se aprueba con al menos 45 respuestas correctas en el examen.

La asignatura se aprueba con un 90 % de asistencia a clases teóricas, y la asistencia a todas las prácticas (imprescindible para la obtención del diploma).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.



CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
CEMII.3 - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.		
CEMII.9 - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
CEMII.12 - Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CEMII.13 - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	25	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	35	0
Prácticas en instalaciones de rayos X	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Seminarios		
Prácticas en instalaciones de RX		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórica escrita y/u oral	100.0	100.0
NIVEL 2: Nutrición y Dietética aplicadas a la Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nutrición y Dietética aplicadas a la Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Describir la utilización nutritiva (digestión, absorción y metabolismo) de los nutrientes más importantes en la salud bucodental y su relación con la misma. - Ser capaces de dar recomendaciones sobre medidas dietéticas y nutricionales basadas en la evidencia científica más sólida en el mantenimiento y promoción de la salud bucodental y en aquellas situaciones que requieren unas medidas específicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Nutrientes que afectan a la síntesis y mantenimiento del diente y estructuras soporte: funciones y metabolismo, así como sus necesidades y las situaciones derivadas de su deficiencia o exceso. - Evidencia científica sobre la influencia de los factores nutricionales y alimentarios en la salud bucodental en las diferentes etapas del ciclo vital (infancia y adolescencia, adulto, embarazo y personas mayores). 		



- Pautas nutricionales y alimentarias para la salud bucodental en diferentes etapas del ciclo vital (infancia y adolescencia, adulto, embarazo y personas mayores): práctica basada en la evidencia científica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

Proporcionar conocimientos sobre el papel de los nutrientes y otros componentes de la dieta en la formación y mantenimiento de las estructuras bucodentales, así como del papel preventivo de la alimentación y nutrición para la salud bucodental.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

A. Conocer la utilización nutritiva (digestión, absorción y metabolismo) de los nutrientes más importantes en las estructuras bucodentales).
B. Ser capaz de elaborar unas recomendaciones dietético-nutricionales para el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades bucodentales en las distintas etapas del ciclo vital.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.14 - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

CEMII.15 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

CEMIII.7 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	20	100
Pruebas de evaluación	5	100
Resolución de problemas y casos	10	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Resolución de problemas y casos

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los seminarios de problemas y del trabajo práctico	20.0	20.0
Prueba teórica escrita y/u oral	80.0	80.0

5.5 NIVEL 1: Patología y Terapéutica Médico- Quirúrgica General

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Patología Médico-Quirúrgica General I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica General I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica General II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los principios que rigen toda actividad quirúrgica. - Conocer para manejar adecuadamente instrumental estéril, en campos igualmente estériles, para la realización de pequeñas intervenciones, curas, etc. - Distinguir lo normal de lo patológico, reconociendo los signos y síntomas de las enfermedades que han sido objeto de estudio. - Eventualmente, colaborar con el cirujano en la asistencia de pacientes portadores de afecciones con participación odontológica - Conocer y aplicar los principios que rigen toda actividad quirúrgica. - Conocer para manejar adecuadamente instrumental estéril, en campos igualmente estériles, para la realización de pequeñas intervenciones, curas, etc. - Distinguir lo normal de lo patológico, reconociendo los signos y síntomas de las enfermedades que han sido objeto de estudio. - Eventualmente, colaborar con el cirujano en la asistencia de pacientes portadores de afecciones con participación odontológica - Conocer y aplicar métodos y técnicas para hacer al paciente insensible al dolor y protegerlo frente a la agresión psíquica y/o somática antes, durante y después de las intervenciones quirúrgicas. - Mantener las funciones vitales en condiciones óptimas en exploraciones e intervenciones quirúrgicas odontológicas. - Y reanimar a aquellos pacientes que se encuentren en situación crítica por causa de las maniobras odontológicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PATOLOGIA QUIRURGICA GENERAL I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque I: Concepto y Objeto de estudio de la Anatomía Patológica - Bloque II: Trastornos circulatorio - Bloque III: Procesos inflamatorios. - Bloque IV: Regeneración y reparación de tejidos - Bloque V: Lesiones quísticas y degenerativas - Bloque VI: Inmunidad. Inmunodeficiencias y reacciones de hipersensibilidad - Bloque VII: Lesiones hiperplásicas, lesiones inflamatorias, tumores benignos y malignos. <p>PATOLOGIA QUIRURGICA GENERAL II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque I: Historia de la Anestesiología y Reanimación - Bloque II: Preparación del Paciente - Bloque III: Anestesia Locorregional - Bloque IV: Sedación - Bloque V: Anestesia General - Bloque VI: Anestesia ambulatoria - Bloque VII: Dolor - Bloque VIII: Reanimación - Bloque IX: Infecciones Quirúrgicas - Bloque X: Afecciones quirúrgicas osteoarticulares - Bloque XI: Otorrinolaringología 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivos generales de las asignaturas: La materia se compone de dos asignaturas cuyos objetivos serán: Dar a conocer los principios fisiopatológicos generales en que se fundamentan las afecciones quirúrgicas y proporcionar los métodos para que el estudiante adquiera el conocimiento de las entidades nosológicas más comunes en la Patología Quirúrgica. Dar a conocer las bases estructurales y funcionales de las distintas alteraciones y enfermedades, y establecer la correspondiente correlación anato-mo-clínica, con especial atención al área bucofaringea. Emplear y aplicar métodos y técnicas para hacer al paciente insensible al dolor y protegerlo frente a la agresión psíquica y/o somática antes, durante y después de las intervenciones quirúrgicas.</p> <p>La Asignatura Patología Quirúrgica General I está compuesta por 3 créditos ECTS con los contenidos propios de la patología Quirúrgica y 3 créditos correspondientes a la asignatura de Anatomía Patológica. La Asignatura Patología Quirúrgica General II está compuesta por 3 créditos ECTS con los contenidos propios de la patología Quirúrgica y 3 créditos correspondientes a la asignatura de Anestesia y Reanimación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMIII.1 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CEMIII.2 - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CEMIII.3 - Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CEMIII.6 - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.		
CEMIII.7 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y debate, en grupos, sobre un tema de actualidad orientado en el campo de la odontología	6	100
Prácticas de laboratorio	30	100
Prácticas hospitalarias	14	100
Pruebas de evaluación	10	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	70	100
Trabajo práctico tutelado	20	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas hospitalarias		
Seminarios		
Trabajo en grupo tutelado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	5.0	5.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	60.0	60.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	15.0	15.0
Valoración de la adquisición de destreza práctica desarrollada en el laboratorio, y/o en las prácticas	20.0	20.0
NIVEL 2: Patología Médico-Quirúrgica General II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiopatología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica Aplicada al Aparato Estomatognático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los síndromes generales de la patología médica, para poder decidir la conveniencia o no del tratamiento odontológico. - Conocer aquellas manifestaciones orales que indican la existencia de una patología médica para poder derivar al paciente a los servicios médicos correspondientes. - Interpretar los resultados de pruebas complementarias (analíticas, radiografías) - Saber realizar una correcta historia clínica con la finalidad de realizar una terapéutica odontológica adecuada. - Realizar los procedimientos adecuados en caso de presentarse urgencias médicas, realizando técnicas de reanimación cardiorrespiratorias básicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las formas de enfermar - Análisis de los mecanismos generales de producción y expresión de los síndromes. - Concepto, etiología y patogenia de los principales síndromes que afectan al ser humano con especial relevancia en aquellos que pueden condicionar el tratamiento odontológico. - Conocimientos de la fisiopatología que permitan entender aspectos de la enfermedad que mejoren la utilización y eficacia del tratamiento odontológico - Procedimientos médicos básicos útiles para el desarrollo de la actividad asistencial y la atención del paciente odontológico. - Estudio de las manifestaciones orales de las distintas patologías médicas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Conocer los grandes síndromes de la patología médica, especialmente aquellos que tienen trascendencia para una correcta asistencia buco-dentaria. Saber hacer una historia clínica de manera detallada y una breve exploración física general. Conocer las manifestaciones orales de las patologías médicas.</p> <p>La materia consta de dos asignaturas, la primera abarca la fisiopatología general con especial relevancia en aquello que pueda condicionar la realización de un tratamiento odontológico. La segunda destaca aquellas patologías que por sus manifestaciones orales puedan ser detectadas en un primer momento por el odontólogo de modo que al detectarlas sea capaz de derivar el paciente al profesional médico correspondiente o en su caso al médico general.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.		
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		



CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.		
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.		
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMIII.1 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CEMIII.2 - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CEMIII.3 - Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CEMIII.6 - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.		
CEMIII.7 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas hospitalarias	15	100
Pruebas de evaluación	5	100



Resolución de problemas y casos	20	100
Seminarios	20	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	75	100
Trabajo práctico tutelado	15	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas hospitalarias		
Seminarios de grupos para resolución de problemas y casos		
Trabajo en grupo tutelado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la capacidad de resolver problemas y casos prácticos	10.0	10.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Prueba individual escrita	80.0	80.0
NIVEL 2: Farmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la farmacología y fundamentar su uso racional - Identificar los grupos farmacológicos más frecuentemente prescritos en odontología - Comprender la relevancia de las reacciones adversas medicamentosas (RAM) y de las modificaciones en la respuesta a fármacos secundaria a asociaciones medicamentosas - Valorar la problemática de la automedicación y la relación beneficio/riesgo en el tratamiento farmacológico para conseguir un uso racional del medicamento - Valorar de forma adecuada la información farmacológica circulante, particularmente en el campo de la farmacología 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -BLOQUE TEMÁTICO I. PRINCIPIOS GENERALES -BLOQUE TEMÁTICO II. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO VEGETATIVO Y PERIFÉRICO -BLOQUE TEMÁTICO III. FARMACOLOGÍA DEL DOLOR, INFLAMACIÓN, INMUNIDAD Y ANESTESIA -BLOQUE TEMÁTICO IV. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL -BLOQUE TEMÁTICO V. FARMACOLOGÍA DE LA SANGRE -BLOQUE TEMÁTICO VI. FARMACOLOGÍA CARDIOVASCULAR -BLOQUE TEMÁTICO VII. FARMACOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA -BLOQUE TEMÁTICO VIII. FARMACOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Proporcionar a los estudiantes la formación necesaria para comprender las bases científicas que explican los efectos de los fármacos y el comportamiento de los mismos en el ser humano, para su uso racional en la prevención, tratamiento y diagnóstico de las enfermedades, especialmente en aquellas con relevancia odontológica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMIII.4 - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.		



CEMIII.5 - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y debate, en grupos, sobre un tema de actualidad orientado en el campo de la odontología	6	100
Prácticas de laboratorio	3	100
Pruebas de evaluación	5	100
Resolución de problemas y casos	16	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	35	100
Trabajo práctico tutelado	10	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajo práctico		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	5.0	5.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	25.0	25.0
Prueba individual escrita	60.0	60.0
NIVEL 2: Dolor orofacial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dolor orofacial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los diferentes tipos de dolor y la orientación diagnóstica y terapéutica del dolor orofacial. - Conocer los mecanismos y modelos del dolor de origen dental o intrabucal, y sus consideraciones clínicas y terapéuticas y utilizar los fármacos analgésicos en el tratamiento del dolor con eficacia, seguridad y comodidad. - Aplicar técnicas mínimamente invasivas en el tratamiento del dolor orofacial. - Valorar la conveniencia y el momento en el que un paciente con dolor orofacial debe recibir tratamiento especializado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque I: Bases neurofisiológicas del dolor. - Bloque II: Valoración del Dolor - Bloque III: Cefaleas y algias faciales - Bloque IV: Dolor de origen dental o intrabucal - Bloque V: Tratamiento Farmacológico - Bloque VI: Tratamiento mínimamente invasivo - Bloque VII: Otras alternativas Terapéuticas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p>		



Proporcionar los conocimientos básicos generales en los que se fundamenta el tratamiento del dolor oro-facial.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Comprender y reconocer la estructura y función normal de las "estructuras" implicadas en la percepción del dolor orofacial.
- B. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones del dolor orofacial.
- C. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores del dolor orofacial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMIII.1 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CEMIII.3 - Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
CEMIII.4 - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
CEMIII.5 - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y debate, en grupos, sobre un tema de actualidad orientado en el campo de la odontología	15	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Prácticas hospitalarias	15	100
Pruebas de evaluación	5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	20	100
Trabajo práctico tutelado	25	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas hospitalarias		
Seminarios		
Trabajo práctico		
Trabajo autónomo		
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	5.0	5.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	70.0	70.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	10.0	10.0
Valoración de la adquisición de destreza práctica desarrollada en el laboratorio, y/o en las prácticas	15.0	15.0
NIVEL 2: Otorrinolaringología Odontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Otorrinolaringología Odontológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaces de realizar la valoración de las fosas nasales y senos paranasales, faringe, laringe, oídos y regiones cervico-faciales de interés para los especialistas en odontología.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Describir aquellos aspectos del origen, desarrollo y anatomía de las fosas nasales y senos paranasales, faringe, laringe, oídos y regiones cervico-faciales importantes para la ubicación y comprensión de la patología otorrinolaringológica y odontológica. - Enumerar las prestaciones funcionales más importantes de de las fosas nasales y senos paranasales, faringe, laringe, oídos y regiones cervico-faciales de interés para los especialistas en odontología. - Identificar la existencia de los problemas patológicos más importantes de las fosas nasales y senos paranasales, faringe, laringe, oídos y regiones cervico-faciales de interés para los especialistas en odontología. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Objetivo general de la asignatura:		



Proporcionar a los alumnos los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que les capaciten para contribuir a la prevención de las enfermedades dentales producidas o facilitadas por procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Comprender la importancia de la prevención de las enfermedades dentales que pueden estar producidas o facilitadas por situaciones patológicas del oído, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.
- B. Ofrecer los criterios de diagnóstico precoz de aquellos procesos que pueden comprometer a los territorios otorrinolaringológicos y que puedan manifestarse en el espacio buco-dental.
- C. Establecer los criterios adecuados para la derivación del paciente hacia una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.
- D. Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas asistenciales en los procesos patológicos que abarquen ambas áreas de conocimiento.
- E. Señalar los problemas más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial, que puedan contribuir a la investigación odonto-estomatológica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera



cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.		
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Resolución de problemas		
CT02 - Toma de decisiones		
CT03 - Capacidad de organización y clasificación		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMIII.1 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CEMIII.2 - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y debate, en grupos, sobre un tema de actualidad orientado en el campo de la odontología	5	100
Prácticas hospitalarias	10	100
Prácticas preclínicas	5	100
Pruebas de evaluación	5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	10	100
Trabajo práctico tutelado	10	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas hospitalarias		
Prácticas preclínicas		
Seminarios		
Trabajo práctico		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba práctica	30.0	30.0



Prueba teórica escrita y/u oral	70.0	70.0
NIVEL 2: Farmacología aplicada a la Clínica Odontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Farmacología aplicada a la Clínica Odontológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la farmacología - Identificar los grupos farmacológicos de uso común en odontología - Comprender la relevancia de las reacciones adversas medicamentosas (RAM) y interacciones farmacológicas dirigidas al campo de la odontología - Valorar la problemática de la automedicación y la relación beneficio/riesgo en el tratamiento farmacológico para conseguir un uso racional del medicamento - Valorar de forma adecuada la información farmacológica circulante, particularmente en el campo de la farmacología - Analizar el tratamiento farmacológico en grupos específicos de población y su repercusión ontológica 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Principios Generales - Principios de Farmacocinética Clínica - Visión odontológica de las reacciones adversas a medicamentos y de las interacciones farmacológicas - Grupos Farmacológicos de uso común en odontología - Ensayos clínicos, estudios de utilización de medicamentos y estudios farmacoeconómicos - Cumplimiento terapéutico e información sobre medicamentos - Utilización de medicamentos en grupos específicos de población tanto en situaciones fisiológicas como patológicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: Capacitar al alumno para la selección y utilización correcta de los fármacos especialmente a nivel odontológico, a través de las bases científicas que sustentan el uso racional de los medicamentos.</p>		



Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Adquirir conciencia de la importancia de las reacciones adversas medicamentosas y de las interacciones farmacológicas, valorando la relación beneficio/riesgo;
 B. Promover el uso racional del medicamento para asegurar el cumplimiento terapéutico, desmitificar determinados empleos y combatir el automedicación
 C. Valorar el tratamiento farmacológico en grupos específicos de población y su repercusión a nivel odontológico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMIII.4 - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y debate, en grupos, sobre un tema de actualidad orientado en el campo de la odontología	6	100
Pruebas de evaluación	5	100
Resolución de problemas y casos	19	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	35	100
Trabajo práctico tutelado	10	5
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Resolución de problemas y casos

Seminarios



Trabajo práctico		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Portafolio	20.0	20.0
Prueba individual escrita	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Patología y Terapéutica Odontológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Odontología Conservadora		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Conservadora I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Conservadora II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Conservadora III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Conservadora IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y describir adecuadamente los síntomas de la patología dental y/o periapical referidos por el paciente; - Establecer un diagnóstico diferencial, así como un plan de tratamiento; - Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias, los signos propios de la patología dental y periapical diagnosticada; - Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto. Especificar, adaptándose a las características del paciente (p.e. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto con el fin de obtener el consentimiento y de poder satisfacer sus expectativas; - Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario y planifica una sesión de trabajo en el gabinete dental; - Solucionar mediante la técnica conservadora pertinente la patología diagnosticada; - Identificar y solucionar cualquier urgencia odontológica de origen dental y/o periapical. - Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Historia clínica general y bucal: anamnesis y evolución cronológica de la enfermedad, pruebas diagnósticas complementarias, validez diagnóstica, interpretación y análisis crítico de los resultados. Exploración extra e intraoral. - Concepto de diente sano. Patología dentaria y periodontal: exploración, evaluación (clasificación), diagnóstico, pronóstico y actitud terapéutica. - Cariología. Técnicas de remoción de la caries. Tratamiento médico y operatorio de la caries. - Patología dentaria no cariogena: Diagnóstico y tratamiento restaurador. - Patología dentaria. Tratamiento restaurador y estético de los dientes. -Terapéutica endodóntica. Diagnóstico, diagnóstico diferencial y actitud terapéutica. Técnicas, materiales e instrumental en Endodoncia. - Traumatismos dentales y dentoalveolares: etiología, diagnóstico y actitud terapéutica. - Urgencias dentales en odontología conservadora. Características generales y actitud terapéutica. - Farmacoterapia pre- y postoperatoria. Indicaciones y contraindicaciones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la materia: La materia se compone de 4 asignaturas cuyos objetivos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la etiología, histopatología y pronóstico de las lesiones dentales de origen carioso y no carioso y valorar las distintas patologías que afectan al tejido pulpar y periapical. - Recopilar una historia clínica dental completa y establecer una pauta terapéutica general aplicando los métodos de diagnóstico adecuados. - Aprender a realizar los procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes. - Adquirir experiencia pre-clínica y clínica en la Universidad, bajo la adecuada supervisión para la realización de tratamientos básicos de la patología dentaria que deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental. 		



Esta materia contiene dos asignaturas de carácter eminentemente pre-clínico (Od. Conservadora I y III) y otras dos de carácter clínico odontológico (Od. Conservadora II y IV). Se considera que en las asignaturas de carácter pre-clínico, las actividades presenciales serán un 50% de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico. En las asignaturas de carácter clínico odontológico que implican un tratamiento sobre pacientes, las actividades formativas presenciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.

Incompatibilidades entre asignaturas:

Para cursar la asignatura Odontología conservadora IV es necesario haber superado las asignaturas Odontología conservadora I y Odontología conservadora II

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.

CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

CEMIV.2.2 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología dentaria y periapical.



CEMIV.2.3 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: traumatismos buco-dentales.		
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.		
CEMIV.4.3 - Preparar y aislar el campo operatorio.		
CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.		
CEMIV.4.9 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.		
CEMIV.4.11 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
CEMIV.4.12 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.		
CEMIV.4.13 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento alveolares.		
CEMIV.4.14 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.		
CEMIV.4.15 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	125	100
Prácticas preclínicas	75	100
Seminarios y trabajos dirigidos	50	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	150	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Prácticas preclínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0



Prueba individual escrita	30.0	30.0
Trabajo individual de recogida de las prácticas (cuaderno de prácticas)	20.0	20.0
Valoración de las prácticas clínicas y/o preclínicas	30.0	30.0
NIVEL 2: Prótesis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Prótesis II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los síntomas referidos por el paciente con dolor orofacial, alteraciones de la articulación temporo-mandibular, bruxismo y otros hábitos parafuncionales. - Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la disfunción craneomandibular. - Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento. - Solucionar mediante la técnica protésica pertinente la patología diagnosticada. - Describir las etapas propias de un tratamiento rehabilitador mediante prótesis mucosoportadas o mediante implantes dentales, en pacientes edéntulos total o parcialmente. - Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno y saber referirlas al especialista correspondiente. - Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas. - Especificar, adaptándose a las características del paciente (ej. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento. - Elaborar un documento de interconsulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado. - Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertenecen a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo). - Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica relacionada con el ámbito de la prostodoncia. - Elaborar una monografía sobre alguno de los temas trabajados en la materia utilizando los recursos informáticos adecuados - Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y función del aparato estomatognático. Teorías de oclusión - Paciente totalmente desdentado. Fisiopatología y alternativas restauradoras. - Prótesis completa. Indicaciones, materiales, diagnóstico, registros y técnicas de laboratorio y de tratamiento protésico. - Paciente parcialmente desdentado. Fisiopatología y alternativas restauradoras. - Prótesis parcial removible. Indicaciones, materiales, diagnóstico, registros y técnicas de laboratorio y de tratamiento protésico. - Prótesis parcial fija. Indicaciones, materiales, diagnóstico, registros y técnicas de laboratorio y de tratamiento protésico. - Fisiopatología de la articulación temporomandibular. Etiología y patogenia de los desórdenes temporomandibulares - Diagnóstico y tratamiento reversible de los desórdenes temporomandibulares. - Prótesis mixta y sobredentaduras. Indicaciones, materiales, diagnóstico, registros y técnicas de laboratorio y de tratamiento protésico. - Prótesis sobre implantes. Indicaciones, materiales, diagnóstico, registros y técnicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: Conocer el funcionamiento integral del aparato estomatognático de manera que el alumno pueda rehabilitar al paciente que ha sufrido un deterioro de su boca por la pérdida de uno, varios o la totalidad de sus dientes mediante diferentes opciones de tratamiento.</p> <p>Esta materia contiene dos asignaturas de carácter eminentemente pre-clínico y otras dos de carácter clínico odontológico. Se considera que en las asignaturas de carácter pre-clínico, las actividades presenciales serán un 50% de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico. En las asignaturas de carácter clínico odontológico que implican un tratamiento sobre pacientes, las actividades formativas presenciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.</p> <p>Incompatibilidades entre asignaturas:</p> <p>Para cursar la asignatura Protésis IV es necesario haber superado las asignaturas Protésis I y Protésis II</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CEMIV.2.6 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.



CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.		
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CEMIV.4.12 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.		
CEMIV.4.16 - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».		
CEMIV.4.17 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporo-mandibulares y dolor oro-facial.		
CEMIV.4.19 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas pre-clínicas y prácticas clínicas con pacientes	125	100
Pruebas de evaluación	8	100
Seminarios y trabajos dirigidos	75	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	125	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	342	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Prácticas preclínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	5.0	5.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	70.0	70.0
Realización de ejercicios prácticos y valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio	15.0	15.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Periodoncia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodoncia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodoncia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los síntomas referidos por el paciente, propios de la patología periodontal y tejidos periimplantarios. - Identificar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología periodontal y tejidos periimplantarios - Saber distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno y saber referirlas al especialista correspondiente. - Saber valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas. - Especificar, adaptándose a las características del paciente (ej. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento. - Elaborar un documento de interconsulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado. - Saber planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertenecen a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo). - Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación, epidemiología, etiología y patogenia de las enfermedades periodontales. - Otra patología periodontal, incluyendo periodontitis asociadas a enfermedades sistémicas, patologías periodontales agudas y patologías no asociadas a placa. - Gingivitis. Diagnóstico y tratamiento. Técnicas higiénicas y preventivas - Periodontitis Crónica leve-moderada. Diagnóstico y tratamiento. Técnicas periodontales no quirúrgicas - Periodontitis Crónica avanzada. Diagnóstico y tratamiento. Técnicas periodontales quirúrgicas. - Tratamiento quirúrgico periodontal regenerativo y estético. - Medicina Periodontal. - Enfermedades periimplantarias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>La asignatura de Periodoncia debe de capacitar al alumno para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades periodontales, así como potenciar el desarrollo de actitudes preventivas de tales enfermedades.</p> <p>Esta materia contiene dos asignaturas de carácter eminentemente pre-clínico y clínico odontológico. Se considera que en las asignaturas de carácter pre-clínico, las actividades presenciales serán un 50% de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico. En las asignaturas de carácter clínico odontológico que implican un tratamiento sobre pacientes, las actividades formativas presenciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.</p> <p>Incompatibilidades entre asignaturas:</p> <p>Para cursar la asignatura Periodoncia II es necesario haber superado la asignatura Periodoncia I</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		



CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.		
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.		
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.		
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.		
CEMIV.2.4 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.		
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oculares.		
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).		
CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.		
CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.		
CEMIV.4.10 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	75	100
Prácticas preclínicas	25	100
Seminarios y trabajos dirigidos	25	100



Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	75	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Prácticas preclínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	5.0	5.0
Prueba individual escrita	70.0	70.0
Realización de ejercicios prácticos y valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio	15.0	15.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Ortodoncia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortodoncia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortodoncia Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, las malposiciones dentarias y otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara y del sistema estomatognático. - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones dentales o esqueléticas. - Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no puedan ser tratadas por el profesional y saber referirlas al especialista correspondiente. - Especificar, adaptándose a las características del paciente, los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento. - Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario. - Identificar y atender cualquier urgencia relacionada con el tratamiento ortodoncia. - Elaborar una monografía sobre alguno de los temas trabajados en la materia. - Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Historia clínica: Exploración extra e intraoral. - Crecimiento y desarrollo craneofacial, morfológico y funcional postnatal. Desarrollo de la dentición y oclusión. - Hábitos, parafunciones y alteraciones de la conducta con repercusión odontológica. Diagnóstico, prevención y actitud terapéuticas. - Maloclusiones: Concepto, etiología, clasificación, diagnóstico, prevención y pronóstico. Hábitos relacionados con maloclusiones. Actitud terapéutica. - Patología eruptiva: diagnóstico y terapéutica. - Enfoque actualizado de la terapéutica ortodóncica. Principios y técnicas terapéuticas para corregir las alteraciones dentofaciales. - Tratamiento ortodóncico y ortopédico precoces. - Tratamiento en dentición temporal. - Tratamiento en dentición mixta. - Retención y recidiva en ortodoncia. Actitud terapéutica. - Aspectos multidisciplinarios de la terapéutica ortodóncica. La ortodoncia en el tratamiento integral del paciente. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

Formar al profesional de manera que sepa interpretar e interceptar las diferentes maloclusiones, siendo capaces de reconocer sus limitaciones, facilitando una interacción efectiva con otros profesionales.

Esta materia contiene dos asignaturas, Ortodoncia (12 ECTS) de carácter eminentemente pre-clínico y Ortodoncia Clínica (6 ECTS) de carácter clínico odontológico.

Se considera que en la asignatura de carácter pre-clínico, las actividades presenciales serán un 50% de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico.

En la asignatura de carácter clínico odontológico que implica un tratamiento sobre pacientes, las actividades formativas presenciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.

Incompatibilidades entre asignaturas:

Para cursar la asignatura Ortodoncia clínica es necesario haber superado la asignatura Ortodoncia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.7 - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

CEMII.15 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos,



hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

CEMIV.2.6 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oculares.

CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CEMIV.4.15 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

CEMIV.4.19 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

CEMIV.4.20 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	62	100
Pruebas de evaluación	4	100
Seminarios y trabajos dirigidos	44	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	70	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Prácticas clínicas

Prácticas de laboratorio

Resolución de problemas y casos

Seminarios

Trabajos dirigidos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	10.0	10.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	60.0	60.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	10.0	10.0



Valoración de la adquisición de destreza práctica desarrollada en el laboratorio, y/o en las prácticas	20.0	20.0
NIVEL 2: Odontopediatría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontopediatría I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontopediatría II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Reconocer, diagnosticar, tratar y prevenir la patológica odontológica en el niño.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción. - Recuerdo de la Morfología y Anomalías dentarias. - Terapéutica Dental Conservadora. - Terapéutica Dental Conservadora. Tratamiento Pulpar. - Fisiopatología de la erupción. Desarrollo de la oclusión Temporal. - Control de Dolor y la Ansiedad. - Traumatismos Dentarios. - Mantenimiento de la Integridad de las Arcadas. - Cirugía Oral y Emergencias en Odontopediatría. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Reconocer, Diagnosticar, Tratar y Prevenir la patología bucal y dental en el niño.</p> <p>Esta materia contiene dos asignaturas con contenido eminentemente clínico odontológico. Se considera que las actividades formativas presenciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.</p> <p>Incompatibilidades entre asignaturas:</p> <p>Para cursar la asignatura Odontopediatría II es necesario haber superado la asignatura Odontopediatría I</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.		
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.		
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.		
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		



CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación



CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.2 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología dentaria y periapical.
CEMIV.2.3 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: traumatismos buco-dentales.
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CEMIV.4.3 - Preparar y aislar el campo operatorio.
CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
CEMIV.4.7 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
CEMIV.4.8 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.
CEMIV.4.9 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
CEMIV.4.11 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
CEMIV.4.13 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento alveolares.
CEMIV.4.14 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
CEMIV.4.18 - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
CEMIV.4.19 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
CEMIV.4.20 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	100	100
Seminarios y trabajos dirigidos	25	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	75	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Prueba individual escrita	30.0	30.0
Trabajo individual de recogida de las prácticas (cuaderno de prácticas)	20.0	20.0
Valoración de las prácticas clínicas y/o preclínicas	30.0	30.0
NIVEL 2: Patología Médico - Quirúrgica Bucal / Medicina Bucal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Medicina Bucal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los síntomas referidos por el paciente propios de la patología de partes óseas y blandas del territorio buco-maxilofacial. - Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología antes citada. - Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento. - Solucionar mediante la técnica médica pertinente la patología diagnosticada, si procede, o en su defecto saber distinguir aquellas situaciones que por sus características escapen de su competencia y deban ser referidas al especialista correspondiente. - Especificar, adaptándose a las características del paciente, los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento. - Elaborar un documento interconsulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado. - Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario. - Elaborar una monografía sobre alguno de los temas de la materia, utilizando la metodología científica y los recursos informáticos adecuados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Nociones y principios para el estudio de la Patología Médica Bucal, Patología de la Mucosa Oral, Patología de las Glándulas Salivales, Patología Neuromuscular Orofacial, Patología de los Huesos Maxilares. - Consideraciones Odontológicas de Patologías Sistémicas. - Farmacoterapia en Medicina Oral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Que el alumno adquiera los adecuados conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que le permitan establecer diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de los desórdenes o condiciones de carácter médico que afectan a la región oral y máxilofacial.</p> <p>Esta asignatura está estrechamente relacionada con el contenido en el diseño curricular de las asignaturas incluidas en los módulos anteriores del Grado de Odontología, ya que, en numerosas ocasiones, se requiere coordinación interprofesional para la correcta ejecución del acto odontológico en beneficio del sujeto enfermo. Se considera que la MEDICINA BUCAL, sus competencias y contenidos, suponen un porcentaje muy elevado de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas, dado que la MEDICINA BUCAL supone, dentro de las Ciencias de la Salud, un campo relacionado con el cuidado y la salud oral de los pacientes y dirigido al diagnóstico y tratamiento de los desórdenes o condiciones de carácter médico que afectan a la región oral y máxilofacial; abarcando la evaluación, diagnóstico, tratamiento e investigación de las enfermedades de las glándulas salivales, alteraciones funcionales del sistema estomatognático, alteraciones sensoriales y neurológicas del complejo máxilofacial, y de los desórdenes primariamente orofaciales y las complicaciones derivadas de enfermedades sistémicas, envejecimiento, inmunosupresión y tratamientos previos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.		



CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.



CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CEMIV.2.5 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas.
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CEMIV.4.4 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CEMIV.4.17 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporo-mandibulares y dolor oro-facial.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	60	100
Seminarios y trabajos dirigidos	30	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	45	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	10.0	10.0
Prueba teórica escrita y/u oral	80.0	80.0
Valoración de la monografía	10.0	10.0
NIVEL 2: Patología Médico - Quirúrgica Bucal/ Gerodontología y Tratamiento de pacientes especiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
7		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gerodontología y Tratamiento de pacientes especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
7		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los síntomas referidos por los pacientes de todas las edades así como de los pacientes especiales. - Integrar los conocimientos médicos y odontológicos necesarios para llevar a cabo en condiciones de seguridad, eficacia y lógica secuencial todo tipo de procedimientos clínicos odontológicos en pacientes discapacitados y médicamente comprometidos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La gerodontología en el marco de la odontología moderna. - Cambios biológicos que se producen durante el envejecimiento. Envejecimiento del área bucodental. - Psicología de la tercera edad. - Farmacología y nutrición en el anciano - Patología médica en el anciano. - Diagnóstico y prevención en gerodontología - La caries en el anciano - La enfermedad periodontal en pacientes de edad avanzada - Patología oral en el anciano - La rehabilitación con prótesis en el anciano. - Asistencia odontológica en: <ul style="list-style-type: none"> - Pacientes con desordenes inmunitarios - Pacientes oncológicos - Pacientes con patología cardiovascular, respiratoria, alteraciones de la coagulación, patología renal, hepática, endocrina - Mujeres gestantes, lactantes y menopaúsicas. - Pacientes psiquiátricos, con enfermedades neurológicas, consumidores de drogas. - Pacientes con discapacidad física, psíquica, con deficit sensoriales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Objetivo general de la asignatura: Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes adultos de edad avanzada y en pacientes con necesidades especiales médicas y psicofísicas.</p> <p>Esta materia tiene un contenido eminentemente clínico odontológico. Se considera que las actividades formativas presénciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.</p> <p>Requisitos previos:</p> <p>Para cursar la asignatura Gerodontología y tratamiento de pacientes especiales es necesario haber superado todas las asignaturas de los 8 semestres anteriores.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.		
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.		



CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CEMIV.4.4 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
CEMIV.4.15 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	65	100
Seminarios y trabajos dirigidos	25	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	25	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	5.0	5.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Informes del trabajo clínico	25.0	25.0
Prueba teórica escrita y/u oral	30.0	30.0
Valoración de las prácticas clínicas y/o preclínicas	30.0	30.0
NIVEL 2: Patología Medico - Quirúrgica Bucal / Cirugía Bucal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Cirugía Bucal I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía Bucal II: introducción a la Implantología y a la Cirugía Maxilofacial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar todas las maniobras de cirugía bucal necesarias para el tratamiento odontológico de los pacientes - Saber hacer las indicaciones del tratamiento implantológico, y la patología que requiere cirugía maxilo-facial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Historia clínica general y bucal: anamnesis y evolución cronológica de la enfermedad, técnica y sistemática de realización.
- Historia clínica: pruebas diagnósticas complementarias, validez diagnóstica, interpretación y análisis crítico de los resultados. Exploración extra e intraoral.
- La cirugía bucal y su contexto.
- Anatomía aplicada de los maxilares
- Técnicas anestésicas en el maxilar superior e inferior.
- Período preoperatorio en cirugía bucal.
- El gabinete quirúrgico: instrumental.
- El postoperatorio en cirugía bucal. Protocolos.
- Incisiones y colgajos en la cavidad oral.
- Biopsia.
- Suturas.
- Exodoncias simples y complicadas.
- Inclusiones dentarias: caninos y terceros molares.
- Infecciones odontogénicas y no odontogénicas.
- Cirugía periapical y tratamiento de las infecciones.
- Cirugía preprotésica.
- Injertos, biomateriales y RTG.
- Introducción a la implantología.
- Quistes y tumores de los maxilares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

Saber realizar todas las maniobras de cirugía bucal necesarias para el tratamiento odontológico de los pacientes
Conocer las indicaciones del tratamiento implantológico, y la patología que requiere cirugía maxilo-facial.

Esta materia contiene dos asignaturas, con contenido pre-clínico y clínico odontológico.

Se considera que las actividades formativas presenciales serán dos tercios de la totalidad atendiendo a la necesidad que supone la adquisición de competencias de tipo práctico clínico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG05 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CG06 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.



CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.2 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:patología dentaria y periapical.
CEMIV.2.3 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos,



hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: traumatismos buco-dentales.

CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.

CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

CEMIV.4.3 - Preparar y aislar el campo operatorio.

CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.

CEMIV.4.7 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

CE.MIV.4.8 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.

CEMIV.4.9 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	50	100
Prácticas preclínicas	50	100
Seminarios y trabajos dirigidos	25	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	75	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Prácticas clínicas

Prácticas preclínicas

Seminarios

Trabajos dirigidos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	5.0	5.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Prueba individual escrita	35.0	35.0
Trabajo individual de recogida de las prácticas (cuaderno de prácticas)	20.0	20.0



Valoración de las prácticas clínicas y/o preclínicas	30.0	30.0
NIVEL 2: Implantología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y realizar las maniobras de implantología oral básica necesarias para el tratamiento odontológico de los pacientes - Planificar y realizar correctamente las indicaciones del tratamiento implantológico. - Interpretar correctamente las pruebas diagnósticas utilizadas en implantología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Historia clínica general y bucal: anamnesis y evolución cronológica de la enfermedad, técnica y sistemática de realización. - Historia clínica: pruebas diagnósticas complementarias, validez diagnóstica, interpretación y análisis crítico de los resultados. Exploración extra e intraoral. - La implantología bucal y su contexto. - Anatomía aplicada de los maxilares - Técnicas anestésicas en el maxilar superior e inferior. - Período preoperatorio en implantología. - El gabinete quirúrgico: instrumental. - Bases para la elección de implante y su colocación. - Técnica quirúrgica estándar en implantes. - Técnica mínimamente invasiva en implantes. - El postoperatorio en implantes. Protocolos. - Incisiones y colgajos en la cavidad oral. - Suturas. - Injertos, biomateriales y RTG. - Técnicas quirúrgicas sobre tejidos duros y blandos. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Objetivo general de la asignatura:</p> <p>Profundizar en las técnicas diagnósticas y distintas terapéuticas relacionadas con la Implantología.</p> <p>Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:</p> <p>A. Adquirir los conocimientos necesarios para realizar un correcto diagnóstico de las indicaciones de implantes dentales. B. Conocer las bases biológicas de la osteoconducción, osteoinducción y osteopromoción. C. Adquirir los conocimientos necesarios acerca de los procedimientos y técnicas quirúrgicas implantológicas al uso. D. Aprender a realizar la planificación quirúrgica según se trate de pacientes parcial o totalmente desdentados. E. Conocer los procedimientos quirúrgicos en casos que se precisen técnicas de aumento. F. Conocer los protocolos que han de seguirse en el pre y postoperatorio.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico



CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas		
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas pre-clínicas y prácticas clínicas con pacientes	50	100
Seminarios y trabajos dirigidos	15	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	35	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Prácticas clínicas		
Prácticas preclínicas		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua a lo largo de todo el curso, de la asistencia regular, actitud, participación y labor en clases teóricas y prácticas	5.0	5.0
Evaluación del trabajo en grupo	10.0	10.0
Informes del trabajo clínico	25.0	25.0
Prueba teórica escrita y/u oral	30.0	30.0
Valoración de las prácticas clínicas y/o preclínicas	30.0	30.0
NIVEL 2: Técnicas de Investigación en Odontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Investigación en Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las habilidades y métodos de investigación relacionados con un área de la odontología - Concebir, diseñar y poner en práctica una investigación con seriedad académica - Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas publicadas - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico dentro de una sociedad basada en el conocimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de Materiales Odontológicos. - Metodología de la Investigación en Odontología. - Líneas y métodos de investigación en análisis de materiales y técnicas de confección de prótesis. - Líneas y métodos de investigación en odontología Conservadora. - Líneas y métodos de investigación en cirugía e Implantología Bucofacial y en periodoncia - Líneas y métodos de investigación en odontología Preventiva y Comunitaria. - Líneas y métodos de investigación en ciencias básicas en Odontología. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Objetivo general de la asignatura:

El objetivo es la introducción del alumno a los métodos, técnicas y al conocimiento de las líneas de investigación actuales en el campo de la Odontología.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Comprender las bases científicas de la Odontología, el método científico y la evaluación de la evidencia.
- B. Estimar la validez de las afirmaciones relacionadas con los beneficios o ventajas que se atribuyen a los distintos instrumentos, productos y técnicas.
- C. Ser competente en evaluar las investigaciones científicas básicas y los estudios clínicos publicados y en integrar esta información para mejorar la salud bucal del paciente
- D. Conocer la importancia del rigor intelectual, la capacidad de autocritica y la apreciación de la evaluación por pares.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Resolución de problemas

CT02 - Toma de decisiones

CT03 - Capacidad de organización y clasificación

CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita

CT05 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT07 - Compromiso ético

CT08 - Razonamiento crítico

CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)

CT10 - Motivación por la calidad

CT11 - Aprendizaje autónomo

CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas

CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMII.1 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	25	100
Seminarios y trabajos dirigidos	12.5	100
Teoría: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos, utilizando la pizarra y/o material informático	12.5	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Prácticas de laboratorio



Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	10.0	10.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	20.0	20.0
Realización de ejercicios prácticos y valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio	30.0	30.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	40.0	40.0
NIVEL 2: Medicina Bucal en el paciente pediátrico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina Bucal en el paciente pediátrico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de distinguir, conocer, evaluar e interpretar las alteraciones orales en los niños y adolescentes, tratar las que son de competencia odontológica y participar en el tratamiento de las otras, de forma colaborativa o autónoma. Es capaz de hacer una exploración oral en el paciente infantil. Es capaz de adaptarse a su tamaño y peculiaridades de su edad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS TEÓRICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Medicina bucal del niño y del adolescente - Aspectos particulares de las estructuras orales infantiles, dientes, mucosas, ATM, glándulas salivares, orofaringe. Morfología y función - Semiología básica de la boca infantil - La boca y la alimentación del niño y el adolescente - Alteraciones orales hereditarias y del desarrollo en lengua, labios, mandíbula, paladar arcadas dentarias y mucosas - Traumatismos orales, agresiones, causticaciones, cuerpos extraños envenenamientos, mordeduras y picaduras. Tratamiento odontológico urgente - Tumores benignos de la boca y neoplasias infantiles. Quistes maxilares - Lesiones ulcero-ampollosas orales infantiles - Manifestaciones orales de viriasis en los niños: herpes, varicela, sarampión, parotiditis, herpangina, mononucleosis, enfermedad bocamano-pie, VIH, etc - Manifestaciones orales de enfermedades por bacterias y hongos y otras en los niños: cocos, TBC, Sífilis. Actinomicosis, Aftas bucal - La boca infantil en enfermedades inflamatorias, tratamiento odontológico - La boca infantil en enfermedades metabólicas: diabetes, hipo e hipertiroidismo, disfunciones paratiroides, y su tratamiento odontológico - La boca infantil en enfermedades dermatológicas y autoinmunes, tratamiento de sus aspectos odontológicos. Lesiones ulcerosas y ampollosas - La boca infantil en enfermedades raras con expresión pediátrica - La boca infantil y patología digestiva y su tratamiento de odontológico - La boca infantil en alteraciones hematológicas, hereditarias, carenciales, porfirias, mielodegenerativas - Yatrogenia y hábitos, diagnóstico precoz y prevención odontológica - Enfermedades inflamatorias, tratamiento odontológico <p>CONTENIDOS PRÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración clínica de la boca del niño y del adolescente - Exploración y diagnóstico estomatognática infantil por imágenes soportadas - Presentación de casos clínicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Deseable haber realizado los Módulos I y II</p> <p>Objetivo general de la asignatura: Que el alumno adquiera los adecuados conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que le permitan conocer la morfología de la boca del niño y del adolescente y establecer un diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de los desordenes o condiciones de carácter médico que afectan a la región oral en el paciente infantil y adolescente.</p> <p>Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:</p> <p>A. Querer y comprender al paciente pediátrico, en su tamaño y forma de enfermar y de manifestarlo, de poder realizarle la exploración odontológica necesaria de satisfactoriamente y de poder aplicarle tratamientos y curas</p> <p>B. Reconocer las manifestaciones bucales de las enfermedades infantiles, sistémicas o no, y las de los adolescentes, hábitos, yatrogenia, poder alertar sobre ellas, y tratarlas o contribuir a su prevención y tratamiento</p> <p>C. Reconocer los intereses del niño en la paciente odontológica gestante o lactante, situación frecuente, en la prescripción de fármacos, intervenciones, consejos u otros y en la preservación de la Lactancia Materna.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.		
CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		



CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.		
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.		
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.		
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita		
CT07 - Compromiso ético		
CT08 - Razonamiento crítico		
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)		
CT10 - Motivación por la calidad		
CT11 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMIII.1 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.		
CEMIII.3 - Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CEMIII.7 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	20	100
Prácticas clínicas	10	100
Trabajos dirigidos	10	100
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas clínicas		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final práctica o cuaderno de prácticas	20.0	20.0
Prueba teórica escrita y/u oral	60.0	60.0
Trabajos dirigidos y resolución de problemas y casos	20.0	20.0
NIVEL 2: Fotografía Dental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fotografía Dental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar distintos tipos de cámaras, sus características y su funcionamiento. - Dominar la técnica de revelado de radiografías. - Fotografíar adecuadamente dientes extraídos, modelos de estudio, prótesis, aparatos removibles... - Realizar fotos extraorales (Faciales), de calidad. - Dominar la fotografía intraoral con o sin el uso de espejos intraorales. - Archivar, visionar y grabar sobre diferentes soportes las fotografías realizadas. - Manejar adecuadamente el programa de retoque digital PhotoShop. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las utilidades de la fotografía en odontología. - Adquirir conocimientos sobre los fundamentos básicos de la fotografía analógica y digital en Odontología. - Obtener conocimientos sobre la reproducción, impresión y obtención de imágenes digitales y analógicas. - Conocimientos para la concepción de una presentación visual relacionada con la odontología. - Estudio, conocimiento y funcionamiento de las partes de las cámaras analógicas y digitales. - Reproducciones de copias, radiografías y pantallas de ordenador. Informatizar un fichero analógico. 		



- Obtención y manejo de imágenes en el ordenador con Photoshop y su almacenamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Objetivo general de la asignatura:

La fotografía odontológica debe de capacitar al alumno a realizar cualquier tipo de fotografía relacionada con su futuro profesional. Incluyendo el manejo de éstas y su dominio a nivel informático, para un tratamiento correcto, dentro de su actividad profesional.

Competencias específicas adicionales propias de la asignatura optativa:

- A. Comprender las utilidades de la fotografía en odontología.
- B. Adquirir conocimientos sobre los fundamentos básicos de la fotografía analógica y digital en Odontología.
- C. Comprender las técnicas que regulan la reproducción, impresión y obtención de imágenes digitales y analógicas.
- D. Aprender a informatizar copias, radiografías y pantallas de ordenador y crear un fichero analógico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG08 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG09 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

CEMIV.2.2 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología dentaria y periapical.

CEMIV.2.3 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: traumatismos buco-dentales.

CEMIV.2.4 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.

CEMIV.2.5 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas.

CEMIV.2.6 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y



de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.		
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.		
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	12.5	100
Prácticas pre-clínicas y prácticas clínicas con pacientes	25	100
Seminarios y trabajos dirigidos	12.5	50
Trabajo autónomo: Tiempo del alumno no presencial, estudio y preparación de exámenes	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Prácticas clínicas		
Prácticas preclínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y las TICs aplicadas a esta materia	5.0	5.0
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	60.0	60.0
Realización de ejercicios prácticos y valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio	25.0	25.0
Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Tuteladas (Clínica Odontológica Integrada)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Identificar los síntomas referidos por los pacientes de todas las edades así como de los pacientes especiales.		



- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitan establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental y solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada.
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Elaborar un Portafolio que recoja toda la actividad clínica efectuada durante su formación.
- Realizar un informe, documentalmente exhaustivo (diagnóstico, plan de tratamiento y tratamiento), de un caso clínico realizado durante el periodo de formación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia no tiene contenidos propios, ya que se trata de adquirir experiencia clínica de las competencias y contenidos adquiridos previamente en las materias del Módulo IV.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber superado todas las asignaturas de los 8 semestres anteriores

Objetivo general de la asignatura:

Diagnosticar, planificar y realizar tratamientos básicos de la patología bucodentaria en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales.

El trabajo se materializará en una memoria escrita, acompañada del material que se estime adecuado, y se expondrá oralmente ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto.

En ella, el estudiante deberá demostrar su capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos y responderá a las preguntas que realice el Tribunal

Observaciones al sistema de evaluación:

De modo general, acorde con el Real Decreto 1125/2003, la evaluación se realizará manera continua a lo largo de todo el curso. La evaluación se divide en dos apartados:

Sistema de evaluación Prácticas tuteladas

La evaluación continuada se realizará a través de:

- Valoración de la destreza práctica desarrollada en las prácticas clínicas durante el diagnóstico, planificación y posterior realización del plan de tratamiento, así como el actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas (70% de la calificación final de este apartado);
- Realización de trabajos, presentaciones y resolución de casos clínicos (30% de la calificación final de este apartado).

Sistema de evaluación Trabajo Fin de Grado

El trabajo de Fin de Grado consistirá en la creación de un Portafolio recopilando todos los casos clínicos realizados a lo largo del curso (30 % de la nota final). Se evaluarán el establecimiento de un diagnóstico y un plan de tratamiento adecuados, la presentación, claridad y comprensión de su redacción, la actualidad, diversidad y criterio de selección de las informaciones incluidas, el equilibrio entre la información aportada de fuentes externas, del profesor y del alumno, su organización e integración, la selección de las actividades complementarias y optativas, las aportaciones de contenidos, ideas o sugerencias propias. El trabajo se materializará en una memoria escrita de dos casos clínicos elegidos por el alumno entre los que se incluyen en el Portafolio, acompañada del material que se estime adecuado,

Exposición oral de la memoria ante un Tribunal en sesión pública convocada al efecto. En ella, el estudiante deberá demostrar su capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos y responderá a las preguntas que realice el Tribunal (70% de la nota final).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.



CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Resolución de problemas
CT02 - Toma de decisiones
CT03 - Capacidad de organización y clasificación
CT04 - Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita
CT07 - Compromiso ético
CT08 - Razonamiento crítico
CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad)
CT10 - Motivación por la calidad
CT11 - Aprendizaje autónomo
CT12 - Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas
CT13 - Creatividad y espíritu emprendedor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMII.6 - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
MEIV.1 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
CEMIV.2.1 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CEMIV.2.2 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología dentaria y periapical.
CEMIV.2.3 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: traumatismos buco-dentales.
CEMIV.2.4 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.
CEMIV.2.5 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas.
CEMIV.2.6 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos,



hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en: estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
CEMIV.3.1 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CEMIV.3.2 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oculares.
CEMIV.3.3 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CEMIV.3.4 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CEMIV.3.5 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
CEMIV.4.1 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CEMIV.4.2 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CEMIV.4.3 - Preparar y aislar el campo operatorio.
CEMIV.4.4 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
CEMIV.4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CEMIV.4.6 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
CEMIV.4.7 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
CE.MIV.4.8 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.
CEMIV.4.9 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
CEMIV.4.10 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
CEMIV.4.11 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
CEMIV.4.12 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
CEMIV.4.13 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento alveolares.
CEMIV.4.14 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
CEMIV.4.15 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
CEMIV.4.16 - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».
CEMIV.4.17 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporo-mandibulares y dolor oro-facial.
CEMIV.4.18 - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
CEMIV.4.19 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
CEMIV.4.20 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.
CEMV.1 - Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
CEMV.2 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	450	100
Seminarios y trabajos dirigidos	150	100
Trabajo autónomo y elaboración del Trabajo de fin de Grado	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas clínicas		
Resolución de problemas y casos		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
Trabajo autónomo		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas Tuteladas: Realización de trabajos y su defensa, presentación de la resolución de los problemas y desarrollo de supuestos prácticos	30.0	30.0
Prácticas Tuteladas: Valoración de la adquisición de destreza práctica desarrollada en el laboratorio, y/ o en las prácticas	70.0	70.0
Trabajo Fin de Grado: Memoria escrita	30.0	30.0
Trabajo Fin de Grado: Defensa de la Memoria ante Tribunal	70.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	9.1	100	33,4
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	65.9	48.3	75,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	58
Universidad de Zaragoza	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.3	100	18,5
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	11.4	100	42,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.2	0	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias.</p> <p>La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a lo estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la do- 		



encia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)

- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

Estos procedimientos se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento que deberán seguir los estudiantes con estudios iniciados en el Título a extinguir se describe en el Procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan de la Universidad de Zaragoza (C10-DOC1 y sus anexos; Anexo 20).

Además, se expone a continuación el procedimiento de extinción de planes de estudios según Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se fijan las Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado:

Art. 15. Medidas flexibilizadoras de la extinción de planes

1. Durante los cursos en los que se realice la extinción de los planes de estudios a los que vienen a sustituir las nuevas enseñanzas de Grado, el estudiante podrá utilizar tres convocatorias en el segundo curso en extinción, hasta agotar las seis convocatorias disponibles.

2. No se admitirán traslados de expediente o matrícula que comporten la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del correspondiente plan de estudios de las que el estudiante no se hubiese matriculado previamente.



3. La Comisión de Docencia del Centro podrá establecer un plan específico para superar la carga lectiva que le reste a un estudiante cuando tenga superados el 85% de los créditos del plan que se extingue y alguna de las asignaturas que le falten no se imparta docencia, indicándole la superación de asignaturas con competencias similares de otras titulaciones o de las enseñanzas de Grado en que se hayan transformado los estudios que inició.

Disposición adicional

La presente disposición es de aplicación para todos los grados de la Universidad de Zaragoza, aunque las titulaciones con Directrices propias estarán exentas de cumplir con las disposiciones de este documento cuando entren en contradicción con dichas directrices.

Disposición transitoria

Los planes de las titulaciones de grado ya aprobadas se adaptarán a lo establecido por estas directrices cuando se efectúe la primera modificación de éstos.

Disposición derogatoria

Queda derogado el Acuerdo de 13 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobaron las Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, en todo lo que afecte a los estudios de Grado.

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios en la Licenciatura en Odontología y que no los hayan finalizado, podrán, para no ser perjudicados por el proceso, efectuar una transición al Grado en Odontología con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que se indican las equivalencias entre Licenciatura y Grado en Odontología:

TÍTULO QUE SE EXTINGUE				TÍTULO DE GRADO		
Código	Asignatura	Créditos	Carácter *	Asignatura/Materia	Créditos	Carácter*
24701	Anatomía General Humana	6	T	Anatomía General Humana	6	Fb
24702	Biología Molecular y Celular	7	T	Bioquímica y Biología Molecular	6	Fb
24705	Fisiología Humana	6	T	Fisiología General Humana	6	Fb
24706	Histología	4,5	T	Biología Celular e Histología	6	Fb
24700	Anatomía Bucodental Humana	4,5	T	Morfología de cabeza y cuello; fisiología del aparato estomatognático	6	Ob
24704	Fisiología Bucodental Humana	4,5	T			
24703	Epidemiología y Salud Pública	6	T	Epidemiología y Salud Pública	6	Fb
24707	Microbiología General y Bucal	6	T	Microbiología oral	6	Fb
24708	Psicología	4	T	Psicología y Habilidades Comunicativas	6	Fb
24711	Materiales Odontológicos, Equipamiento, Instrumentación y Ergonomía	10	T	Biomateriales Odontológicos y Ergonomía	6	Ob
24712	Patología Médica Aplicada	12	T	Fisiopatología General Patología Médica Aplicada al Aparato Estomatognático	6 6	Fb Fb
24713	Patología Quirúrgica Aplicada	10,5	T		6	Fb
				Patología Quirúrgica General I Patología Quirúrgica General II		Fb
24709	Anatomía Patológica General	4,5	T			
24714	Radiología General, Medicina Física y Física Aplicada	3	T	Radiología Dental	6	Ob
24749	Radiología en Odontología	4,5	Op			
24710	Farmacología	7,5	T	Farmacología	6	Fb
24716	Ortodoncia I	10	T	Ortodoncia	12	Ob
24718	Patología Quirúrgica Bucal	13	T	Cirugía Bucal I	6	Ob
24719	Patología y Terapéutica Dental I	11	T		6	Ob
				Odontología Conservadora I Odontología Conservadora II	6	Ob
24720	Prótesis Dental I	10	T	Prótesis I PrótesisII	9 6	Ob Ob
24717	Patología Médica Bucal	6	T	Medicina Bucal	9	Ob
24715	Odontología Preventiva y Comunitaria	8	T	Odontología Preventiva y Comunitaria	6	Ob



24721	Odontopediatría	10	T	Odontopediatría I Odontopediatría II	6	Ob	
					6	Ob	
24722	Ortodoncia Clínica	12	T	Ortodoncia Clínica	6	Ob	
24723	Patología y Terapéutica Dental II	11	T		6	Ob	
				Odontología Conservadora III Odontología Conservadora IV	6	Ob	
24725	Prótesis Dental II	12	T	Prótesis III Prótesis IV	6	Ob	
					6	Ob	
24724	Periodoncia	6	T	Periodoncia I Periodoncia II	6	Ob	
					6	Ob	
24730	Introducción a la Cirugía Oral y Maxilofacial	4,5	T	Cirugía Bucal II: introducción a la Implantología y a la Cirugía Maxilofacial	6	Ob	
24727	Clínica Odontológica Integrada de Adultos	14	T	Clínica Odontológica Integrada	24	Ob	
24728	Clínica Odontológica Integrada Infantil	10	T				
24729	Odontología Legal y Forense	4	T	Odontología legal y Bioética	6	Ob	
24731	Odontología Geriátrica	4,5	T	Gerodontología y Tratamiento de pacientes especiales	7	Ob	
24726	Clínica Odontológica Integrada de Pacientes Especiales	6	T				
24735	Documentación Científica en Odontología	4,5	Op	Documentación científica en Odontología	6	Op	
24740	Inglés Aplicado en Odontología	4,5	Op	Inglés aplicado en Odontología	6	Op	
24741	Francés Aplicado en Odontología	4,5	Op	Francés aplicado en Odontología	6	Op	
24733	Bioética	4,5	Op	Odontología legal y Bioética	6	Ob	
24736	Morfología antropológica aplicada	4,5	Op	Bioantropología aplicada a la Odontología	3	Op	
24739	Informática aplicada a la Odontología	4,5	Op	Informática aplicada a la Odontología	6	Op	
24738	Farmacología aplicada en Odontología	4,5	Op	Farmacología Aplicada a la Clínica Odontológica	6	Op	
24742	Protección Radiológica	4,5	Op	Protección Radiológica	3	Op	
24747	Higiene y Seguridad en Odontología	4,5	Op	Gestión de la clínica odontológica	6	Op	
24745	Dietética Aplicada a la Odontología	4,5	Op	Nutrición y Dietética Aplicada a la Odontología	3	Op	
24734	Historia de la Odontología	4,5	Op	-			
24748	Reacciones adversas a los Procedimientos Terapéuticos en Odontología	4,5	Op	-			
24744	Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica Bucal	4,5	Op	-			
24732	Anatomía Patológica Bucal	4,5	Op	-			
24746	Odontología Estética	4,5	Op	-			
24737	Anomalías y Malformaciones buco-dentales	4,5	Op	-			
24743	Bioquímica Clínica	4,5	Op				
				Fotografía dental	3	Op	
				Técnicas de investigación en Odontología	3	Op	
				Medicina Bucal en el paciente pediátrico	3	Op	
				Implantología	6	Op	
				Odontología e Identificación forense	6	Op	
				Otorrinolaringología para Odontólogos	3	Op	

* (T) Troncal, (Fb) Formación Básica, (Ob) Obligatoria, (Op) Optativa

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN



CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	José Ángel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
rector@unizar.es	976761009		

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	José Ángel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 2D0A267D1F02D42CB9E46C5C077286E21456C781

Código CSV : 138260676924423832473640

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas informacion.pdf

HASH SHA1 : DBC76A2AB3EA0FB696B5A0654B3BCAE2099ED323

Código CSV : 138260684748762546408548

Ver Fichero: 4.1 Sistemas informacion.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Plan_estudios.pdf

HASH SHA1 : 9436CDC1DE991C083CBF378F0BDC1BE9874E790B

Código CSV : 832658158626465289037756

Ver Fichero: 5.1 Plan_estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado actualizado.pdf

HASH SHA1 : 33B44AC187B8D593C1C030ADED30AD9EC9DE5AB

Código CSV : 151963014425382633773553

Ver Fichero: 6.1 Profesorado actualizado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros RRHH actualizado.pdf

HASH SHA1 : 768702DC00D7AD5658A5D5C7434CE0C0E731BBF3

Código CSV : 151963682071263558596840

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH actualizado.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 Recursos materiales actualizado.pdf

HASH SHA1 : 636CBB7FE736501DDD25BE5292157CE4251FE75A

Código CSV : 151971023710844326673932

Ver Fichero: 7 Recursos materiales actualizado.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificacion indicadores.pdf

HASH SHA1 : 2FD4843A238634348AD13E7B6C236BD61A1110A9

Código CSV : 138261337086513478671448

Ver Fichero: 8.1 Justificacion indicadores.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 0A5EA4ABE3643147415232BC4D26455797B96C80

Código CSV : 138086605873194118248328

Ver Fichero: 10. Cronograma.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : SIGC_Odontologia.pdf

HASH SHA1 : AACE7E3F5A3800F489574CB420E53197DE4D400F

Código CSV : 832658831806494726913777

Ver Fichero: SIGC_Odontologia.pdf



